



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA**

**RELACIÓN DE PODER EN LA FAMILIA  
RECONSTRUIDA Y COMPUESTA.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**PRESENTA:**

**CASTILLO RODRIGUEZ DEREK ANTONIO**

**1412218**

**ASESOR:**

**DR. JOHANNES OUDHOF VAN BARNEVELD**



**TOLUCA, MÉXICO, ENERO DE 2024**

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>7</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>9</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>11</b>
<b>Planteamiento del problema</b> .....	<b>13</b>
<b>Preguntas de investigación</b> .....	<b>15</b>
<b>Capítulo 1: Familia y adolescencia</b> .....	<b>16</b>
1.1 Estructura Familiar	22
1.2 Familia Compuesta	25
1.3 Familia Reconstruida	25
1.4 Adolescencia: Definición, etapas y su relación con la familia	29
<b>Capítulo 2: Relaciones de poder en la familia</b> .....	<b>36</b>
2.1. Poder	36
2.2 Castigo	39
2.3 Recompensa	43
<b>Método</b> .....	<b>45</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>45</b>
Objetivo general	45
Objetivos específicos	45
<b>Tipo de estudio</b> .....	<b>46</b>
<b>Eje temático y categorías</b> .....	<b>46</b>
<b>Participantes</b> .....	<b>48</b>
<b>Técnica</b> .....	<b>49</b>
<b>Diseño de la investigación</b> .....	<b>50</b>
<b>Procedimiento de obtención de datos</b> .....	<b>51</b>
<b>Procesamiento de información</b> .....	<b>52</b>
<b>Resultados</b> .....	<b>53</b>
<b>Discusión</b> .....	<b>71</b>

<b>Conclusiones .....</b>	<b>75</b>
<b>Sugerencias.....</b>	<b>76</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>77</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>85</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1. Evolución de la familia.....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 2. Eje temáticos y categorías.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 3. Participantes del estudio. ....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 4. Último castigo.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 5. Definición de castigo.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 6. Razones del castigo. ....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 7. Tipos de castigos. ....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 8. Peor castigo.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 9. Figura que más castiga.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 10. Castigo de madrastra o padrastro. ....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 11. El castigo como forma de respeto y obediencia. ....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 12. Distribución de tareas en la casa.....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 13. Se queda a cargo sin la presencia de sus padres. ....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 14. Perspectiva de quien tiene más poder en la familia. ....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 15. Reglas.....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 16. Figura que aporta al gasto familiar. ....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 17. Toman de decisiones. ....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 18. Involucramiento de los participantes en la toma de decisiones. .</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 19. Como se acatan las reglas y normas.....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 20. Recuerdo de premiación.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 21. Recompensa afectiva.....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 22. Recompensa de reconocimiento. ....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 23. Recompensa material. ....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 24. Como se siente valorizada.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 25. Como se recompensa el trabajo en el hogar. ....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 26. De quien recibe las recompensas.....</b>	<b>69</b>

## Resumen

La evidencia en las últimas décadas dentro de los principales cambios sociales es la visibilidad de la conformación de diferentes tipos de familias, las cuales era difícil de encontrar. Es por eso que este estudio implica la percepción que tienen los adolescentes dentro de estas familias a partir de los vínculos, la impartición de reglas, castigos y premios que los padres, madres, padrastros y madrastras suministran para ejercer el poder.

La finalidad del presente trabajo de investigación identifica la diferencia de perspectivas de adolescentes sobre la relación del poder en la familia reconstruida y compuesta. Para esta investigación se requirió entrevistar a adolescentes de un rango de edad de 15 a 18 años, que pertenezcan a estas familias, que vivan con sus padres, estudiantes y que vivan en la ciudad de Toluca.

Es una investigación de tipo exploratorio y su utilidad es la obtención de datos por medio de una entrevista, la cual fue estructurada y revelada a través de una serie de filtros, es decir los revisores y el director de tesis, para así detectar las diferencias de la forma de ejercer el poder dentro de estas dos familias.

A los participantes seleccionados se les interrogó para tener una claridad mayor en la información de su familia. En una segunda sesión se llevó a cabo la entrevista semiestructurada, las entrevistas se efectuaron de manera presencial, informando al participante y/o padres que la entrevista será grabada únicamente para fines académicos. El análisis de contenido se decide realizar basándose en la definición propuesta por Andréu (2002), donde se describe como un conjunto de métodos orientados a la explicación y estructuración del contenido presente en mensajes comunicativos, independientemente de si se manifiestan a través de textos, sonidos o imágenes.

Los resultados muestran que las familias estudiadas tienen comportamientos, reglas, castigos, formas de premiar diferentes. Un hallazgo importante es la mayor frecuencia de

los castigos en la familia compuesta, sin embargo la figura que más castiga son los padres biológicos, se muestra que en la familia reconstruida los padrastros y madrastras no tienen tanta influencia en la familia respecto a las órdenes, castigos y recompensas como la familia compuesta. Existe una similitud en tanto a la perspectiva del peor castigo, los adolescentes consideran que es el psicológico. Se observa que en la familia reconstruida la pertenencia tarda en aparecer y es menos intensa que en la compuesta, debido a la falta de afecto y cercanía entre los miembros, aunado al poco reconocimiento de logros, pocas o ninguna recompensa en el comportamiento del adolescente. Se observa el poder normativo y rígido en este tipo de familia, donde la autoridad se retiene en el progenitor del adolescente.

## Presentación

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la estructura de tesis para obtener el grado de licenciatura en la carrera de psicología, y como parte de la línea de generar y aplicar conocimiento de la familia, la adolescencia, funcionamiento familiar, poder, castigos, recompensas, así como diferentes tipos de familia. El objetivo principal fue la identificación de alguna diferencia de las perspectivas de adolescentes sobre la relación del poder en una familia reconstruida y compuesta, utilizando un modelo cualitativo; se obtuvo la información a través de una entrevista semiestructurada diseñada a partir de una revisión y corrección de investigadores y expertos en el tema (director y revisores de tesis) para los fines de la investigación.

Se plantea que este trabajo aporte un panorama de las diferentes percepciones de los adolescentes acerca de la impartición de poder dentro de la familia reconstruida y compuesta, así como las diferencias de las relaciones intrafamiliares y la comprensión del funcionamiento de estos relativamente nuevos tipos de familia, sumado a la observación y análisis de los ejes temáticos en la realidad en la adolescencia en el desarrollo de la persona y la evolución de su sistema familiar. Se describe así en el capítulo I, la definición de adolescencia y familia, así como la primera destacándola como una parte importante dentro de la sociedad y un gran peso dentro del comportamiento humano, también se especifican los diferentes tipos de familia que se trabaja en esta investigación. Segundo, es la etapa que transitan los participantes, la adolescencia se define tomando en cuenta varios aspectos, cambios y su relación con la familia. Siguiendo del capítulo II, se enfoca en describir la relación de poder dentro de la familia, haciendo hincapié en la definición de los componentes de este, poder, castigo, recompensas. Esta investigación se rige por un método cualitativo comparando dos poblaciones diferentes, de familia compuesta y reconstruida, los resultados mostraron que en la familia compuesta los castigos son más frecuentes, la percepción del castigo que se tiene dentro de las familias es diferente, ya que en la familia reconstruida se aprecia que los adolescentes nombran el castigo como una forma de prohibir acciones; en todas las familias, los adolescentes perciben a la figura parental biológica como la que tiene más

poder. La figura que castiga más es el progenitor biológico. En cambio, en la familia compuesta se observa que los padrastros o madrastras sí tienen la posibilidad de castigar a los demás miembros de la familia, los de la reconstruida no. Se sugiere para futuras investigaciones observar el papel de otros miembros de la familia, como abuelos, tíos, en función a la crianza de los hijos, tener en cuenta la conformación de la población de familias compuesta y reestructurada, ya que en esta investigación se contó en su mayoría con madres biológicas y un padre biológico.



## Introducción

La familia ha sido un concepto estudiado por las ciencias sociales, considerando a esta misma como un núcleo importante en la sociedad. Se habla de ella como constructo, como señala Soifer (1979), una estructura social en el cual los seres humanos desarrollarán habilidades necesarias para sobrellevar una buena calidad de vida, hasta la muerte, sin olvidar mencionar, que esta está compuesta por un interjuego de roles diferenciados (Adams, 1975).

Se destaca que las diversas teorías que señalan a la familia van más allá de un grupo, estudiando su organización y su funcionamiento. Por el mismo lado, esta investigación no solo estudia la organización de dos tipos (reestructurada y compuesta), sino también su dinámica, remarcando los roles de poder, la jerarquía, las decisiones dentro de esta.

A inicios del siglo XXI, se ha visto que la estructura familiar ha cambiado de una manera abrupta, pues las relaciones, las interacciones, la crianza, hasta la comunicación ya no son las mismas, por ello se considera que ahondar en el tema para llegar a identificar la percepción que tienen los adolescentes de las relaciones de poder puede favorecer a la concepción que ya se tiene de estos elementos por separado y en su conjunto (Rea et al., 2021).

Con base en Ariza (2016), uno de los temas que con mayor frecuencia se busca abordar para comprender cómo se desarrollan las dinámicas sociales es el de la familia, pues se le considera como el principal elemento de socialización de cualquier individuo, y, por ende, como la primera interacción social que da sentido al comportamiento de las personas. Es por este motivo que se han realizado diversas investigaciones que la abordan desde distintas perspectivas, como es el caso del trabajo titulado Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI que plantea la importancia que tiene la dinámica de las relaciones intrafamiliares, examinando tres dimensiones que

comenta como “hasta ahora relativamente menos estudiadas” que son la convivencia, la afectividad y la conflictividad.

Otro abordaje conceptual al fenómeno familia es el realizado por Gutiérrez et al. (2016) que lleva por título “El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica” y que tiene como interés principal, según sus propias palabras “argumentar sobre la forma en que los cambios en la familia se han visto reflejados o no y en la forma en que se define esta dimensión analítica.” (p.12), se retoman las perspectivas de la familia desde la antropología, la sociología, la demografía y la historia. Así, tras un análisis teórico los autores resaltan que “los aspectos sociales, políticos, económicos y laborales son algunos de los factores que afectan a la estructura y conformación de las familias, lo que apunta a la reconfiguración de la institución familiar antes que a su declive.” (p.6)

Respecto a la tipología de las familias, la reestructurada y monoparental han estado siendo ejes temáticos de investigación hasta formar el término llamado las familias postmodernas, porque los roles de los integrantes han cambiado drásticamente, tomando roles deseados y no deseados (Zelada, 2019).

## Planteamiento del problema

Las dinámicas y estructuras familiares han estado arraigadas a normas, leyes, aspectos económicos, sociales, culturales patriarcales y heteronormativos, desde los siglos XIX y XX habían prevalecido tipologías de familias nucleares formadas por una pareja heterosexual y binaria con hijos e hijas. En ellas se podía visibilizar como figura primordial la masculina, quien se encargaba de definir los roles de género; por ello, las funciones de crianza, cuidado y educación estaban estrictamente relacionadas con las imágenes femeninas, mientras que los hombres se asignaban como “jefes de familia” y la función de proveedores. Sin embargo, desde principios del siglo XXI, en Latinoamérica y en México las tipologías familiares y por ende sus roles han sido modificadas por cambios legales, sociales, económicos y demográficos (Piedra, 2016). Con la evolución del tejido social, caracterizado por fenómenos como la migración, la participación de las mujeres en el mercado laboral, el reconocimiento de la diversidad sexual, cambios en las dinámicas de vinculación y relaciones afectivas, y el aumento de separaciones y divorcios, así como la reconsideración de la decisión de la maternidad en la estructura familiar, la psicología se enfrenta al desafío de abordar estas transformaciones. (Gutiérrez et al., 2016).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su Censo de Población y Vivienda (2020), en México existen dos tipos de hogares, los familiares y los no familiares, dentro del primero, que abarca el 87% del total, se encuentra que de cada 100 hogares familiares: 71 son familias nucleares, conformadas solo por el padre, la madre, hijo o hijos viviendo en el mismo hogar; 28 son familias ampliadas, que además de los integrantes mencionados, viven tíos, abuelos en el mismo hogar; 1 son familias compuestas, lo que quiere decir que en el hogar viven personas sin parentesco con la jefa o jefe del hogar. En el mismo censo se destaca el incremento de familias que conciben a la jefa como la madre, cambiando la cifra de 2010 a 2020, de un 25% a un 33% del total de las familias de México; que van acompañadas de frases en las que se señala que la personas son conscientes de que las relaciones de los padres con sus hijos, ya no son las mismas que hace 50 años, cada uno de estos se introduce incluso

en una dinámica conforme pasa el tiempo, y en relación en cuánto y cómo se desarrollan estos integrantes. Por ello se considera importante realizar una investigación que se encuentre actualizada y responda a las demandas del contexto (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

La familia compuesta, como lo expone Agudelo (2005), está integrada por dos o más familias que entre sí no están unidas por vínculos consanguíneos, sin embargo, la cohabitación los lleva a compartir relaciones y procesos de la dinámica interna propias de la familia y generalmente se constituye por razones de índole económica. Mientras que, por otra parte, la reconstruida tiene su base en las uniones conyugales establecidas con posterioridad al divorcio de uno o ambos de sus integrantes, en las cuales alguno de ellos o los dos han tenido hijos con parejas anteriores, constituyend0 la modalidad innovadora más cercana al modelo tradicional (Davison, 2004, como se cita en Meler, 2008).

Según un estudio realizado por Agudelo (2005), menciona que en la dinámica de las familias reconstruidas dentro de las formas de ejercer la autoridad componían un 33% los autocráticos, siguiendo un 27% democráticos, lo que indica que aun estas familias se mantienen rígidas y manteniendo el abuso del poder, por lo anterior hay un uso de estímulos y castigos, siendo el primero el más recurrente, enfatizando en el afectivo (abrazos, caricias, sonrisas); esto significa que estas familias son capaces de convivir con escucha activa y comprensión, por debajo de este se encuentra el material manifestándose como: obsequios, dinero etc. Por otra parte, el menos recurrente es el castigo físico incidiendo en un menos del 50% de las familias reconstruidas. Se observa que, en esta tipología, la madre es la que demuestra más amor y respeto por medio de expresión verbal y físicas, destacando el reconocimiento y la protección. La misma investigación expone que en las familias compuestas solo el 32% de los casos los padres ejercen la autoridad, es decir, que la mayoría de veces la figura parental queda a cargo de otros integrantes, mayormente los hermanos, por lo que, a diferencia de la tipología reconstruida, se distribuye más el poder entre los integrantes. Sin embargo, aún se presenta que la más frecuente es la autocrática, ya que, aunque los hermanos ejerzan el

poder no se presenta la flexibilidad. Asimismo, existe una autoridad inconsistente debido a la confusión de roles que desempeñan los hermanos que tienen que ejercer la figura parental. Las normas giran alrededor de labores domésticos.

La presente investigación acerca de las percepciones que tienen los adolescentes de las relaciones de poder que se dan en sus familias, ayudará comprender cómo ha ido evolucionando y cómo se encuentra la dinámica y la estructura familiar, o en dado caso qué tanto siguen prevaleciendo los modelos tradicionalistas, y si la literatura revisada de alguna manera sigue correspondiendo a lo que está aconteciendo. Por esta razón, se decidió hacer una investigación cualitativa para poder tener un acercamiento con los datos subjetivos de cada adolescente acerca de su perspectiva de la distribución de poder entre los integrantes dentro de su familia.

### ***Preguntas de investigación***

- ¿Cuál es la diferencia de perspectiva del poder de los padres por parte de los adolescentes en una familia compuesta y reconstruida?
- ¿Cuál es la perspectiva de los adolescentes del poder de los padres en una familia reconstruida?
- ¿Cuál es la perspectiva de los adolescentes del poder de los padres en una familia compuesta?
- ¿Cuál es la perspectiva de los adolescentes del castigo dentro de su familia reconstruida?
- ¿Cuál es la perspectiva de los adolescentes del castigo dentro de su familia compuesta?
- ¿Cuál es la perspectiva de los adolescentes en relación de las recompensas reconstruida?
- ¿Cuál es la perspectiva de los adolescentes en relación de las recompensas compuesta?

## Capítulo 1: Familia y adolescencia

Para comenzar, a lo largo de varios años de estudio acerca de la familia se reconoce que es la célula más importante de la sociedad por la forma como influye en el desarrollo de las personas, y por su impacto en los procesos de educación y socialización (Moreno et al., 2019). Por esta cuestión es considerable revisar en qué consiste esta institución de índole social, cuál es funcionamiento, así como sus características y tipologías más relevantes.

Desde el surgimiento del hombre, este se ha asociado para poder subsistir. Inicialmente con el objetivo de desafiar la fuerza extraterrena que entrañaba la naturaleza y luego para obtener los alimentos y trabajar. Así ese grupo humano, conformado en los albores de la historia y nombrado como comunidad, desempeñaba diversas formas y funciones. Inicialmente, sin que mediaran lazos de parentesco y luego por consanguinidad (Martínez, 2015, párr. 5).

Los primeros antecedentes de esta institución se sitúan en el clan, Morales (2015) señala que representó la primera forma de solidaridad humana, siendo la unión más primitiva con el propósito de garantizar la supervivencia en un entorno hostil. A medida que las emociones individuales se volvieron más refinadas, la solidaridad común y general se fue reemplazando gradualmente por la solidaridad familiar, que agrupó a unidades más pequeñas y selectivas. Los rastros más antiguos, permiten arrojar una luz tenue sobre las sombras de la historia, indican que, en los albores de la humanidad, la mujer tenía un papel preponderante en el ámbito familiar, desempeñando una función fundamental, mientras que el rol del hombre se percibía como ocasional y temporal. La situación de las mujeres experimentó mejoras gradualmente, en períodos intermitentes que estaban influenciados por la creciente o decreciente demanda de su participación. En las familias pequeñas de la antigua era pastoril, luego en las sociedades más avanzadas de Grecia y Roma, y finalmente en las estructuras domésticas que eventualmente se transformaron en grandes industrias en el futuro. Aunque, la

institución de la familia patriarcal relegó a la mujer a la sombra por muchos siglos, tanto desde el punto de vista personal como legal, y recién las legislaciones occidentales de este siglo la han colocado en un plan de relativa igualdad dentro del seno de la familia. Las creencias patriarcales fueron conformando la identidad masculina para el ejercicio de la autoridad principal, más jerarquizada, y la identidad femenina, para un tipo de poder sin autoridad (Morales, 2015, p.131).

Actualmente, Martínez (2015) señala que la familia representa la forma primordial de estructura social, y su presencia se confirma en todas las civilizaciones y eras documentadas en la historia, lo que la convierte en una categoría universal; comúnmente se la describe como la unidad elemental de la sociedad, y es innegable que, sin su existencia, la vida tal como la conocemos sería inconcebible. Por lo tanto, es esencial otorgarle una atención particular, dado que los núcleos familiares han asumido diversas funciones y formas en los tiempos contemporáneos.

En relación con lo anterior, la familia desempeña un papel central en la vida social y representa la institución más antigua en la historia humana, a través de esta la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino también se encarga de prepararlos para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones en la sociedad (Gustavikno, 1987, como se citó en Oliva, 2013). Es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra. Por su parte, Montero (1992) aclara que “La familia constituye un campo clave para comprensión del funcionamiento de la sociedad” (p.2).

Para continuar, Dulanto (2004) señala que el concepto de familia se refiere a un medio el cual las personas insertas a este ensayan las primeras relaciones sociales, de las cuales se desenvuelven a través de procesos de comunicación madre – hijo – intrafamiliar, donde los individuos aprenden a comunicarse con los demás. Entonces, la familia es, como se muestra Soifer (1979), una estructura social en el cual los seres humanos desarrollarán habilidades necesarias para sobrellevar una buena calidad de

vida, desde la vida hasta la muerte, sin olvidar, que está compuesta por un interjuego de roles diferenciados.

Oliva (2013) refiere a la familia como un concepto que se encuentra atravesado en su totalidad por la parte social, sin embargo, desde un significado epistemológico, la palabra se deriva del término *famulus*, que tendría que ver con la traducción de "siervo o esclavo", y también del latín *fames* (hambre), se habla de un conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un *pater familias* tiene la obligación de alimentar. De acuerdo con las primeras concepciones, estas hacían casi obligatoria la inclusión de la esposa y de los hijos del *pater familia*, a quien legalmente pertenecían en cualidad similar a un objeto de su propiedad, de cognados –vinculados por lazos de sangre- y agnados –con vínculos civiles, acabó siendo subsumido y reemplazado inicialmente por la conceptualización y forma grupal de la *gens*, que históricamente precedió a otras formas más avanzadas como las familias punalúa, sindiásmica, poligámica, monogámica y la actual o posmoderna; todas ellas con características organizativas distintas pero siempre conceptualizadas de manera similar. Aunque de manera más precisa, el Diccionario de la Real Academia Española [REA] (2001), dice que la palabra familia proviene del latín familia. 1 Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.2 Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.3 Hijos o descendencia.

Simon et al. (2002), en su obra Vocabulario de la Terapia Familiar, refieren que la familia es vista como un sistema cibernético, auto organizativo, en el cual todos los elementos se vinculan entre sí y cuyo problema actual cumple una función específica para el sistema familiar (Simon et al, 2002, como se citó en Chinchilla, 2015). En este orden de ideas, “la familia es un sistema dinámico, viviente sometido a un continuo establecimiento de reglas y de búsqueda de acuerdos a ellas” (Bouche, 2003, como se citó en Scarpati et al., 2014, p.5).

Por su parte, Minuchin (1979a) a través de su modelo estructural ve a la familia como un sistema que tiende a mantenerse estable ante las influencias intersistémicas y



extrasistémicas de un contexto, lo que a veces favorece cierto desajuste en la estructura, que se visualiza en la figura del paciente identificado.

La familia se seguirá por siempre modificando pues en concepto de autores como Morgan (1871), es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Mientras que, para Engels (1884), “esto conlleva que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces” (p.11). También debe tenerse en cuenta que Cano (2005) señala que la familia es una organización social, cuyas funciones primordiales son vigilar y promover el desarrollo de los individuos que la conforman, dentro de esta organización se cubren necesidades como la de protección, crianza, reconocimiento, resguardo de la vejez y crisis de vida.

Es esencial designar el concepto donde se fundamenta esta investigación, es así como la familia es un grupo social dinámico, el cual se compone de metas que se alcanzan gracias a la autorregulación, su estructura se compone de generación y género, se relacionen significativamente entre sí, pueden compartir el mismo hogar, permitiendo la formación de los miembros de esta (Broderick, 1993).

Respecto a lo antes expuesto, Martínez (2015), destaca tres funciones básicas que toda familia debe atender, independientemente de su estructura o forma. Estas funciones son clave para el desarrollo y el bienestar de sus miembros: La función material o económica es fundamental ya que provee el sustento necesario para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestimenta y vivienda, el nivel de vida alcanzado por la familia está estrechamente ligado a su capacidad para asegurar el soporte económico; la función afectiva se resalta la importancia del ambiente emocional en el hogar, es donde los niños reciben las primeras muestras de amor y cariño, lo cual impacta significativamente en el desarrollo de su personalidad, carácter y habilidades, los padres juegan un papel crucial al ser ejemplos y modelos a seguir para la formación de conocimientos, habilidades, valores y hábitos en los niños; la función social se refiere al

papel de la familia en la sociedad. No solo implica la procreación para el sostenimiento, sino también la preparación de los hijos para su desenvolvimiento en el entorno social, la educación tanto en el hogar como en instituciones educativas contribuye a la formación de individuos capaces de desempeñar roles útiles para la sociedad. Aunque Martínez (2015) también hace alusión a que el desarrollo exitoso del papel educativo de la familia no puede verse como un proceso aislado, el cual tendría que ver con el cumplimiento de una u otra de las funciones, sino se habla de la combinación efectiva de todas y cada una de ellas.

Es preciso mencionar que Morales (2015) proporciona una síntesis de la posible evolución de la familia para conocer algunas de las características que esta ha tenido, como se puede observar en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Evolución de la familia.*

<b>Nombre</b>	<b>Características</b>
<i>Consanguínea</i>	Matrimonio entre hermanos y hermanas en un grupo. Promiscuidad absoluta. El parentesco es determinado por la línea materna.
<i>Punalúa</i>	Los hombres de un grupo son consideradores desde el nacimiento como esposos de las mujeres del otro grupo. Matrimonio de varios hermanos con las esposas de los otros, en grupo y de varias hermanas con los esposos de las otras, en grupo.
<i>Sindiásmica</i>	El término viene de Syndyaso, parear, syndyasmos, unir a dos juntamente. Se fundaba en el pareo de un varón y una mujer, bajo la forma de matrimonio, pero sin cohabitación exclusiva. El divorcio o separación estaba librado al albedrío del marido tanto como de la mujer. Esta forma de familia no pudo crear un sistema de consanguinidad.
<i>Patriarcal</i>	Aparece la autoridad absoluta del jefe de familia. Practicaban la poligamia. Se fundaba sobre el matrimonio de un varón con varias esposas. Importante desarrollo de la agricultura. Antecedente directo de la familia moderna.

	El padre de familia se consolida como el presentante en el culto doméstico.
<i>Monógama</i>	Fundada en el matrimonio de un hombre con una mujer, con cohabitación exclusiva. Se considera la familia de la sociedad civilizada, por consiguiente, esencialmente moderna. Esta forma de familia creó un sistema independiente de consanguinidad.

Fuente: Morales, S. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las ciencias sociales*, 3(5), 128-155. [Http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf](http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf)

Ahora bien, el matrimonio ha sido una característica importante, puesto que en su forma evolucionada se ha presentado unida a la institución del matrimonio que atribuye estabilidad social y legal al grupo formado como consecuencia del apareamiento del hombre y la mujer, pero actualmente no se niega la posibilidad de que como hecho existe y ha existido la familia no matrimonial (Oliva y Villa, 2014).

La familia como la sociedad ha sufrido cambios significativos a lo largo del tiempo. Correspondiente a la dinámica familiar, se considera como un sistema abierto está en un proceso de transformación, organizándose en una amplitud de formas, entre las cuales se comprende: a). Madres solas con sus hijos; b). Padres solos con sus hijos; c). Hijos que pasan unos días, meses o años con cada uno de sus padres; d). Padres o madres que conforman una familia reconstituida en donde habitan “los tuyos”, “los míos” y “los nuestros”; e). Padres separados, pero nunca divorciados, que siguen visitando la casa de los hijos como huéspedes o con carácter de amante de la madre; f). Padres con una o más familias a la vez, con el conocimiento de todas las partes involucradas; g). Tipos matriarcado, donde viven las abuelas, hijas y nietas (Melgoza, 2002).

Para continuar, Oliva (2014) también indica que, “no se trata de un solo tipo o una “familia ideal”, existen “muchas familias” que representan diversas formas de crecer, convivir y relacionarse”. (p.11). Cada familia posee su singularidad, ya que sus miembros son individuos con diversos pensamientos y emociones, es relevante subrayar que también pueden presentarse diversos problemas y desafíos dentro de esta institución

familiar. Las dificultades más frecuentes que enfrenta el grupo en un sentido general están relacionadas con el fortalecimiento de la habilidad para atender sus propias necesidades, la gestión del equilibrio entre el trabajo y las responsabilidades familiares, la disminución de la violencia doméstica y la mitigación de la pobreza (Oliva y Villa, 2014).

### **1.1 Estructura familiar**

Primero, un elemento fundamental para el funcionamiento de la familia es su estructura, cabe mencionar que, de acuerdo con Oliva y Villa (2014):

La estructura familiar ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres, principalmente por el rol de la mujer, la que, por variaciones en su situación económica, se ha visto en la necesidad de salir de su hogar en busca de sustento familiar. (p.14)

La estructura familiar, para Minuchin y Fishman (1999b), es el marco o las reglas de juego que ordenan y organizan las diferentes unidades que componen el sistema familiar, indicando las pautas de interacción entre sus miembros y con los otros sistemas. A su vez, Minuchin (1986) menciona que, dentro de la estructura familiar, se pueden identificar las siguientes formas de interacción (Minuchin, 1986; como se citó en Montalvo et al., 2013).

- Los límites consisten en las normas que determinan quiénes participan y de qué manera lo hacen en la dinámica familiar. Su función principal es preservar la diferenciación del sistema. Estos límites pueden clasificarse en tres tipos: a) límites claros, que establecen de manera precisa las reglas de interacción, proporcionando una comprensión clara de lo que se espera; b) límites difusos, donde las reglas no son nítidas ni firmes, lo que permite múltiples intrusiones y es característico de familias con miembros muy dependientes o intrusivos; y c) límites rígidos, que definen interacciones en las que los miembros son

independientes, desconectados y muestran poca disposición hacia la entrada o salida de miembros en el sistema familiar.

- Los límites hacia el exterior del sistema son esenciales, ya que involucran reglas de interacción entre la familia y otros sistemas.
- Jerarquía: está vinculada a la distribución del poder y resalta al miembro que ostenta mayor autoridad en la familia. No se trata necesariamente de quien eleva más la voz, sino de aquel que logra ser obedecido y mantiene el control dentro de esta.
- Centralidad: refiere a una porción del terreno emocional de la familia y señala al miembro alrededor del cual giran la mayoría de las interacciones familiares. Este integrante puede destacarse ya sea por aspectos positivos o negativos.
- Periferia: este término alude al miembro con menor participación o implicación en las interacciones familiares.
- Alianzas: se trata de la unión de dos o más personas con el propósito de obtener beneficios mutuos sin causar perjuicio a otros. Esto puede incluir alianzas basadas en afinidades de intereses, género o edad, por ejemplo.
- Coaliciones: representan la unión de dos o más personas con la intención de causar daño a otra. En este contexto, existen coaliciones que son evidentes y otras que operan de manera encubierta.
- El concepto de "hijo(a) parental" se utiliza para describir a un miembro de la familia que adopta de manera continua el papel y las responsabilidades de un padre o una madre, en lugar de desempeñar su función típica como hijo o hija.

Aunque una estructura disfuncional posibilitaría la manifestación de un síntoma en alguno de los miembros de la familia, suele estar relacionado con características difusas o rígidas en los límites del sistema, ya sea dentro de la familia o en relación con su entorno. Además, puede indicar una falta de compartición en la jerarquía dentro del subsistema parental, presencia de un hijo parental, centralidad negativa, coaliciones, algún miembro periférico (Umbarger et al, 1992, como se citaron en Montalvo et al., 2013). Por esta razón, a través de su modelo estructural, Minuchin (1979a) observa que, para mejorar el funcionamiento del sistema y hacer que el síntoma desaparezca, es

necesario ajustarlo y prestar atención a ciertos principios. Esto incluye restablecer jerarquías, establecer límites claros en roles y funciones, y deshacer alianzas o triángulos dañinos. Estos aspectos son componentes centrales de la estructura y el funcionamiento familiar.

Con base en el enfoque sistémico, las pautas interaccionales que se establecen en el sistema familiar van a dar significado a las relaciones humanas y son particulares a la historia de cada familia. Estas interacciones no se originan de manera lineal, de un individuo a otro, sino de manera circular, lo que una hace afecta al otro, y lo que el otro hace afecta a esa persona, así que su conducta que es parte de esta interacción es el resultado de esta retroalimentación (Eguiluz et al., 2003).

Entonces, Scaparti et al. (2014) añaden que es fundamental conocer las reglas de una familia. porque permiten a las personas relacionarse, ser comprendidas y anticipar su comportamiento. Y cuando un miembro se desvía de estas, aparecen mensajes, gestos, etc., se entra en una zona de alerta que genera estrés y conflictos con los demás miembros. Según Olhaberry y Farkas (2012), estos comportamientos se indican por medio de la interacción como una metacomunicación, se traduce como el deseo de corregir el comportamiento que no se permite y volver a lo que está permitido (Olhaberry y Farkas, 2012, como se citaron en Scaparti et al., 2014).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, la familia ha sufrido una evolución innegable a lo largo del tiempo, y a su vez su estructura se ha visto modificada en cuanto a número de integrantes, el incremento de madres solteras, padres solteros, viudos, divorcios, separaciones; la salida demorada de los hijos y el regreso de matrimonios al hogar paterno producto del desempleo o de rupturas matrimoniales, la violencia, la globalización, entre otros; están modificando la estructura familiar y originando nuevos tipos de familia (Peck y Manocherian, 1988, como se citaron en Scaparti et al., 2014).

## **1.2 Familia compuesta**

La familia compuesta se conforma a través de la unión de dos o más familias que no comparten lazos de consanguinidad entre sí. A pesar de la falta de parentesco directo, la convivencia genera la compartición de relaciones y procesos característicos de la dinámica interna familiar. Este tipo de estructura familiar suele establecerse, en su mayoría, por motivos económicos. Una variante de este modelo es la conocida como familia ampliada, que se define como la combinación de la familia nuclear con otras personas que no tienen relación de parentesco directo con dicha familia. Se sugiere que el incremento de las familias compuestas puede atribuirse a situaciones de violencia que provocan desplazamientos forzados, ya sea de zonas rurales a urbanas o de un barrio a otro. Este fenómeno conlleva a que en una misma residencia convivan dos o más grupos familiares. El autor también señala que, aunque no se puede determinar con certeza la duración de estas familias compuestas, se presume que la convivencia genera interacciones que complican la dinámica familiar. La intimidad se ve afectada, lo que resulta en la compartición de funciones, afectos, tensiones y posiblemente conflictos. Estos desafíos pueden requerir una gestión cuidadosa, y es probable que la estructura tipológica se vea afectada y se reorganice una vez que pase la urgencia que motivó su formación. (Agudelo, 2005).

## **1.3 Familia reconstituida**

Este tipo de familias tienen su base en las uniones conyugales establecidas con posterioridad al divorcio de uno o ambos de sus integrantes, en las cuales alguno de ellos o los dos han tenido hijos con parejas anteriores, constituyen la modalidad innovadora más cercana al modelo tradicional. En estos casos, la esperanza en el matrimonio ha sido renovada; se ha roto con una pareja insatisfactoria, pero se vuelve a apostar a la convivencia con un compañero del otro sexo (Davison, 2004, como se citó en Meler, 2008).

Este tipo posee una estructura y dinámica diferente de la familia tradicional; sin embargo, cuando sus modelos de funcionamiento son adecuados a su estructura particular, son perfectamente factibles para el crecimiento y desarrollo de todos sus miembros, incluidos los niños que las integran. En otras palabras, son familias con un modo de funcionamiento e identidad propia (Davdison, 2016, como se citó en Lamas y Ramírez, 2018). Este modelo presenta una enorme complejidad porque desafía la lógica de la familia tradicional nuclear (Lamas y Ramírez, 2018).

Por otra parte, Contreras (2006), indica que la tipología de familias reconstituidas es propuesta para designar aquellas que se conforman sobre la base de pérdidas y cambios, tales como la viudez, la separación o el divorcio, que parten de un segundo matrimonio y van adquiriendo, por lo tanto, una dinámica diferente. Uno o ambos miembros de la pareja poseen hijos de una relación anterior: aparecen hijos que anteceden a la relación de pareja, hay un progenitor en la memoria y vida de los hijos que se trasladan entre dos hogares, ya que hay más de dos adultos en rol parental; sus miembros comparten hábitos, costumbres y tradiciones aprendidos en otro hogar.

Para continuar, Contreras (2006), también señala una serie de mitos o creencias que se tienen acerca de este tipo de familias:

- Que el sentimiento de identidad familiar y de pertenencia tarda en aparecer y es menos intenso.
- Que cuando los niños no ven a un padre, lo idealizan y la relación con el padrastro o madrastra se hace más difícil.
- Que, si los niños no crecen teniendo contacto con ambos progenitores, seguramente van a presentar dificultades a futuro, como no querer conformar su propia familia.
- Que muchos chicos sienten el nuevo casamiento como una traición al progenitor y las relaciones familiares se tornan más difíciles.
- Que existen mayores posibilidades de separación o divorcio, ya que han fracasado con anterioridad. (p. 143)



Aunque en la actualidad, existe una alta probabilidad de encontrar familias de tipo reconstituidas, las cuales presentan mayor funcionalidad que otras familias o que en todo caso, que, si tienen dificultades, estas suelen ser las mismas que existen en cualquier otro sistema familiar (Contreras, 2006).

Respecto de los hijos pertenecientes a este tipo de familias, Contreras (2006) plantea que existen dos posturas encontradas respecto de las consecuencias que podrían desatarse cuando tienen a sus progenitores separados o divorciados con una nueva pareja, a saber:

1. Quienes creen que pueden sumar afecto teniendo dos casas, dos camas, dos espacios de contención, cuatro adultos en rol parental cumpliendo funciones afectivas y normativas, que por lo tanto la tenencia puede y debe ser compartida, ya que esta situación no es como parece una disfunción
2. Quienes creen que la pérdida del progenitor ausente es irreparable a futuro ya que el ideal de familia nuclear se ha perdido y que la tenencia debe poseerla legalmente solo una de las partes porque de lo contrario podrían aparecer síntomas irreversibles. (p. 144)

Por otro lado, Benokraitis, 1996; Church, 1999; Ganong y Coleman, 1994; González y Triana, 2001; Irizarry, 1998 y Musitu, 2000 (como se citaron en Cintrón et al., 2008), señalan que diversos autores identifican en las familias reconstituidas características particulares que distinguen su composición familiar. Algunas de estas son: a) las expectativas de roles están menos definidas, b) los miembros de la segunda familia pueden estar en diferentes puntos de su ciclo de vida, c) la combinación de personas de diferentes familias de origen produce fortalezas y debilidades que son únicas, d) la presencia de hijos e hijas crea problemas particulares, y e) las expectativas de la pareja para con su compañero/a son mayores en comparación con el primer matrimonio.

Usualmente, durante el proceso de evolución, la familia reconstituida experimenta tres fases: a) estadios iniciales, b) intermedios, y c) finales. En la fase inicial las personas tienen la fantasía de reconstruir una familia ideal en la que los integrantes no tendrán diferencias. En esta misma fase comienzan a concienciarse de los problemas existentes, a rechazar las fantasías iniciales y a aceptar los sentimientos negativos hacia la dinámica familiar. Esta etapa culmina cuando las personas adultas comprenden y actúan para modificar la dinámica interna de su familia. Por otra parte, en la fase intermedia las personas integrantes de la familia reconstituida enfrentan sus dificultades y llegan a acuerdos, a través de la negociación. A su vez, se establecen reglas satisfactorias para las personas integrantes y se intentan fortalecer las distintas relaciones familiares. En la fase final se sienten unidos y se fortalecen las relaciones entre sus integrantes (Benokraitis, 1996; Church, 1999; Ganong y Coleman, 1994; González y Triana, 2001; Irizarry, 1998 y Musitu, 2000, como se citaron en Cintrón et al, 2008, párr. 12).

De acuerdo con Cintrón et al. (2008), es evidente que el desarrollo de la familia reconstituida responde a etapas cruciales. Esto podría responder al desarrollo de la pareja en la familia reconstituida o a la integración de todas las personas que la integran. En ese sentido, podríamos afirmar que las etapas por las que transcurren las familias reconstituidas son fundamentales para la adaptación a los cambios familiares. Estas etapas están dirigidas a que ocurra una transformación individual que facilitará la integración y adaptación del grupo familiar (párr. 13).

Por último, estas familias han logrado captar la atención de los especialistas, y a su vez han comenzado a ser un tema preocupante del cual hay que ocuparse, fundamentalmente pensando en las consecuencias y destinos sufridos por los niños que las componen. Un aspecto significativamente relevante es que debe considerarse que la clasificación es una clasificación interactiva, es decir, interactúa con las personas clasificadas que caen bajo la etiqueta, situándose dentro de un marco social (Contreras, 2006).

### **1.4 Adolescencia: Definición, etapas y su relación con la familia**

La adolescencia es un concepto relativamente moderno; fue definida como una fase específica en el ciclo de la vida humana a partir de la segunda mitad del siglo pasado, estando ligado este hecho a los cambios políticos, económicos, culturales, al desarrollo industrial y educacional, al papel que comienza a jugar la mujer y al enfoque de género, en correspondencia con la significación que este grupo poblacional tiene para el progreso económico-social (Pineda y Aliño, 1999).

De acuerdo con Borrás (2014), actualmente existen distintas definiciones de esta fase evolutiva del ser humano: sociológica, psicológica, fisiológica, legislativa, económica, tradicional, cognitiva, cronológica, etc., además de ser una definición multifactorial y la cual se encuentra en constante evolución.

El informe "The State of the World's Children 2011" destaca las dificultades para definir precisamente el período de la adolescencia debido a varias razones complejas. La variabilidad en las experiencias individuales durante esta etapa, incluyendo el desarrollo físico y emocional, dificulta una definición clara. Aunque la pubertad sirve como referencia biológica, no marca la transición exacta de la niñez a la adolescencia debido a las diferencias en el momento de los cambios físicos y biológicos, incluso dentro del mismo sexo. Además, la variación en las leyes y normativas relacionadas con la minoría y la mayoría de edad en distintos países, como la edad legal para el matrimonio o el consumo de alcohol, complica aún más la definición precisa de la adolescencia. El informe también destaca la falta de consistencia en la aplicación de estas leyes, lo que dificulta establecer límites claros sobre las actividades permitidas para los adolescentes. (Borrás, 2014).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, ha logrado definir a la adolescencia de manera concisa, como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021).

Mientras que Pineda y Aliño (1999) añaden que la adolescencia consiste en una etapa del ciclo vital de todo ser humano, la cual se encuentra entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivas. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social

Ahora bien, la adolescencia se considera como una etapa de transición, como periodo donde se producen diversos cambios, tanto físicos como sociales y psicológicos. También se producen cambios hormonales que se relacionan con el desarrollo de características corporales y sexuales. Enfocado en el ámbito social, en los adolescentes los grupos de amigos y las relaciones interpersonales adquieren mayor importancia, ya que en estos se suele intercambiar más tiempo, experiencias e ideas (Oliva, 2006).

Para continuar, Pineda y Aliño (1999), enlistan y describen una serie de características que desde su juicio son parte fundamental de la adolescencia, las cuales son:

- Crecimiento corporal dado por aumento de peso, estatura y cambios de la forma y dimensiones corporales. Al momento de mayor aceleración de la velocidad de crecimiento en esta etapa, se le denomina estirón puberal.
- Se produce un aumento de la masa muscular y de la fuerza muscular, más marcado en el varón, acompañado de un aumento en la capacidad de transportación de oxígeno, incremento de los mecanismos amortiguadores de la sangre, que permiten neutralizar de manera más eficiente los productos químicos derivados de la actividad muscular, también se produce un incremento y maduración de los pulmones y el corazón, teniendo por tanto un mayor rendimiento y recuperación más rápida frente al ejercicio físico.

- El incremento de la velocidad de crecimiento, los cambios en la forma y dimensiones corporales, los procesos endocrino-metabólicos y la correspondiente maduración no siempre ocurren de manera armónica, por lo que es común que presenten torpeza motora, incoordinación, fatiga, trastornos del sueño, que pueden generar trastornos emocionales y conductuales de manera transitoria.
- El desarrollo sexual está caracterizado por la maduración de los órganos sexuales, la aparición de los caracteres sexuales secundarios y el inicio de la capacidad reproductiva.
- Los aspectos psicosociales están integrados en una serie de características y comportamientos que en mayor o menor grado están presentes durante esta etapa, que son: búsqueda de sí mismos y de su identidad, necesidad de independencia, tendencia grupal, evolución del pensamiento concreto al abstracto, necesidades intelectuales y la capacidad de utilizar el conocimiento alcanzan su máxima eficiencia, manifestaciones y conductas sexuales con desarrollo de la identidad sexual, contradicciones en las manifestaciones de su conducta y constantes fluctuaciones de su estado anímico, relaciones conflictivas con los padres que oscilan entre la dependencia y la necesidad de separación de los mismos, a su vez la actitud social reivindicativa: en este período, los jóvenes se hacen más analíticos, comienzan a pensar en términos simbólicos, formular hipótesis, corregir falsos preceptos, considerar alternativas y llegar a conclusiones propias. Se elabora una escala de valores en correspondencia con su imagen del mundo: la elección de una ocupación y la necesidad de adiestramiento y capacitación para su desempeño, necesidad de formulación y respuesta para un proyecto de vida. (pp. 17-18)

En lo que respecta al desarrollo psicológico durante la adolescencia, el aspecto cognitivo es una de las áreas de maduración menos evidentes para los observadores. A diferencia del desarrollo físico, no hay signos externos o visibles que indiquen claramente

lo que está ocurriendo. No obstante, en esta esfera se están produciendo cambios constantes. Adicionalmente, las alteraciones cognitivas tienen repercusiones en diversos comportamientos y actitudes. Estos cambios posibilitan la transición hacia la independencia tanto en el pensamiento como en la acción. Permiten al joven desarrollar una perspectiva temporal que abarca el futuro, facilitan el progreso hacia la madurez en las relaciones interpersonales, contribuyen al desarrollo de habilidades de comunicación y, en última instancia, constituyen la base para que el individuo asuma roles adultos en la sociedad. (Coleman y Hendry, 2003).

Así como anteriormente se han descrito las características que de manera general se presentan en la adolescencia, cabe mencionar que de acuerdo con la UNICEF (2021) se divide a su vez en 3 distintas etapas:

- **Adolescencia temprana:** Entre los 10 y 13 años. Las hormonas sexuales comienzan a estar presentes y por esto se dan cambios físicos: “pegan el estirón”, cambian la voz, aparece vello púbico y en axilas, olor corporal, aumento de sudoración y con esto surge el enemigo de los adolescentes: el acné. Comienzan a buscar cada vez más a los amigos.
- **Adolescencia media:** Entre los 14 y 16 años. Comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológico y en la construcción de su identidad, cómo se ven y cómo quieren que los vean. La independencia de sus padres es casi obligatoria y es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo.
- **Adolescencia tardía:** Desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años. Comienzan a sentirse más cómodos con su cuerpo, buscando la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ello. Los grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños.

El adolescente se siente niño y adulto al mismo tiempo, pero se sabe que no es ni una cosa ni la otra. Está en permanente transición: pasar de ser niño y depender del mundo adulto para todo, a ser joven y comenzar a hacerse cargo de su vida (UNICEF, 2001). Mientras que Nizama (2020) expone que a principios de la adolescencia se encuentra una etapa de inestabilidad, resultado de muchas transformaciones en el ser humano, transformaciones a nivel físico, psicológico y cognitivo, esto como consecuencia de que el adolescente deja la etapa de niño, para así entrar en la etapa de la adultez, algunos otros aspectos son los cambios en la manera de comunicarse y las reglas.

De manera general, la adolescencia puede considerarse como un impulso muy poderoso hacia el futuro que hace de cada instante algo innovador y desconocido, las situaciones se presentan imprevistamente sin saber qué vendrá después. Es una época de cambios totalmente radicales dentro del estilo de vida de toda persona, también conlleva opciones muy diversas, puede representarse como: el joven ya no es lo que era ayer y no será mañana lo que es hoy. Si el ser humano es inquieto, con mayor razón lo es el adolescente (Batllori, 1993).

Por otra parte, si se analiza a fondo la situación, en el ciclo vital de la familia están presentes las crisis transitorias o evolutivas, que conllevan cambios en los roles y en la dinámica familiar, son ejemplos: el nacimiento de los hijos, la muerte de uno de sus miembros, el matrimonio, la separación de los hijos. El apoyo de la familia, aún en situaciones donde no se compartan todos los puntos de vista de los hijos, es fundamental en esta etapa del desarrollo del adolescente, cuando estos, además de sus conflictos familiares, están sometidos a tensiones de su grupo y de la sociedad. Los adolescentes necesitan la aceptación de su grupo de pariguales y de la sociedad, pero fundamentalmente también de su familia, debido a que esta tiene repercusiones importantes en su forma de vida, la familia debe garantizar alimentación, protección, seguridad, higiene, descanso y recreación para todos sus miembros, pero también para él o la adolescente que ciertas veces se muestra distante y encerrado en su propio mundo, entonces esta etapa no condiciona precisamente serios conflictos entre los padres e hijos, sino más bien los cataliza, en especial cuando durante la niñez están

presentes situaciones como el exceso de afecto, sobreprotección, exceso de ansiedad, rechazo, exceso de autoridad, perfeccionismo, exceso de responsabilidad, exceso de crítica, incompatibilidad de los padres e inconsistencia, entre otros (Pineda y Aliño, 1999).

Merino y Soraya (2009) Vivir la adolescencia en familias reconstituidas presenta desafíos, y uno de los momentos más complicados surge durante la incorporación de una nueva pareja a la familia. Por esta razón, es fundamental que las personas que van a convivir adopten una actitud paciente y de confianza. Planificar un acercamiento progresivo en general con todos los miembros, y en ciertos casos de manera específica con los adolescentes, resulta apropiado. Este enfoque contribuirá a facilitar el desarrollo de relaciones positivas entre todos los integrantes de la familia reconstituida.

Cuando se dé la información a los hijos e hijas sobre la decisión de convivir, es importante expresar los sentimientos y dificultades que este cambio conlleva, no siendo adecuado forzar las relaciones ni disimular las emociones. Los vínculos no se crean de manera automática y pretender acelerar el proceso puede tener resultados opuestos. En estos momentos, el deseo adulto de que todo marche bien y de forma inmediata no se cumple en realidad, siendo necesario dar tiempo, mientras se favorece que se vaya creando el sentido de pertenencia a la familia (Merino y Soraya, 2009).

Respecto a la manera en que cada miembro de este tipo de familia se va adaptando, se conoce que los hijos e hijas menores de 10 años presentan una mayor facilidad de adaptación a esta situación y acaban aceptando a la nueva persona, en especial si ésta supone una influencia positiva. En el siguiente intervalo de edades, comprendidas entre los 10 y 14 años, se presentan más dificultades de adaptación, pudiendo experimentar sentimientos de abandono y una sensación de competencia respecto a la nueva pareja. Por otro lado, el conflicto o sentimiento de lealtad hacia el padre o la madre biológica puede llevarlos a boicotear la relación con la nueva pareja. Entonces, resulta de gran utilidad ofrecer espacios de desahogo y comunicación privados, en los que se sientan escuchados sin tratar de ser convencidos de lo que la madre o padre opina de su pareja. En esa libertad de expresión darán referencias



prácticas de cómo mejorar la convivencia. A partir de esta edad, el trabajo a realizar en la adolescencia requiere, fundamentalmente, mayor comunicación y respeto. En esta etapa evolutiva pueden mostrar una mayor sensibilidad a las expresiones de afecto y sexualidad entre su padre o su madre y la nueva pareja, favoreciendo la comprensión del sentimiento de afecto y amor (Merino y Soraya, 2009),

Por último, en cualquier tipo de familia es importante el establecimiento de límites en la etapa de la adolescencia, pues para muchos padres esto representa un desafío. Si a esta situación se le añade la convivencia con una persona que el adolescente no acepta, ni reconoce como autoridad, esto aún se complica más. Asimismo, las normas serán similares para todos los hijos e hijas, quienes viven a diario en ese hogar y quienes pasan tiempos breves. De esta forma, es conveniente clarificar quién tiene la responsabilidad educativa y el ejercicio de autoridad, sin delegar en la pareja una función que no le corresponde (Merino y Soraya, 2009).

Con las definiciones y los procesos explicados dentro de esta etapa, es interesante destacar la importancia de la dinámica de la relación de poder dentro de los dos tipos de familia en el adolescente, debido a estar involucrado con diversos factores como diferentes cambios de tipo físicos, hormonales, sociales, entre otros, además de la evidente transición de reglas y límites, en el camino hacia la etapa adulta.

## Capítulo 2: Relaciones de poder en la familia

Foladori (2007) menciona que es común que en los trabajos referentes a la familia han sido estudiados como un grupo, abordando un análisis de la comunicación entre sus miembros, de los patrones de interacción, de las depositaciones (identificación), del funcionamiento de los subsistemas, etc. Así, la producción de materiales ha permitido diagnosticar al grupo en tanto que se presente un funcionamiento más o menos eficaz o, por el contrario, un operar patológico, con una lista de secuelas en una amplia gama de síntomas entre sus miembros. Por esto, menciona el autor, se ha dicho que la familia es el primer espacio en el cual el adolescente se desarrolla, por lo que es ese el lugar donde aprende a funcionar en grupo.

Aunado a lo anterior, Foladori (2007) hace hincapié en que esta concepción de la familia como grupo “se ha sostenido pretendiendo presentar el modelo de la familia burguesa como universal”(p.14), por lo que es necesario plantear un abordaje de la familia más próxima a una vía institucional, inaugurando así una forma diferente de analizar el problema.

Dicho esto, según este mismo autor, la familia es una institución que debe regirse por los parámetros que el medio sociopolítico determina. Por esto el ser hijo o padre o madre es tener asignado ya una serie de normas en función del lugar establecido (el lugar institucional) sin corresponder necesariamente a una clasificación de "bondad" o "maldad" de alguno de sus miembros, sino de un mecanismo típico de toda institución social. Ahí es en donde se distinguen las relaciones de poder bajo el abordaje de la familia como institución.

### 2.1 Poder

Como primer punto, el término poder proviene del latín *possum -potes- potui -posse*, que de manera general significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, para

el desarrollo de tipo moral, política o científica. Usado de esta manera, el mencionado verbo se identifica con el vocablo potestas que traduce potestad, potencia, poderío, el cual se utiliza como homólogo de facultas que significa posibilidad, capacidad, virtud, talento (Ávila, 2006).

Por otro lado, la concepción jurídica o no económica sostiene que el poder es un derecho que una persona posee como un activo y que puede transferir o enajenar, ya sea en su totalidad o parcialmente, a través de un acto jurídico. En este contexto, el poder se refiere a la capacidad que todo individuo tiene y que puede delegar en su totalidad o en parte (Foucault, s.f., como se citó en Ávila, 2006).

Por su parte, García y García (2009), conceptualizan el poder desde al menos dos perspectivas; como un ejercicio de control sobre la materia muerta o las formas no humanas de vida y como una relación interpersonal entre integrantes de un grupo o comunidad. Para abordar el concepto de poder desde la familia (bajo la perspectiva de que es en sí misma una organización) evidentemente García considera la segunda perspectiva, misma que el autor refiere como “la acción que se ejerce sobre los seres humanos por los seres humanos.”, atendiendo que el ser humano es un ser de subjetividad y de símbolos, pues “sus comportamientos, su sentido de pertenencia frente a otros actores, sus promesas, sus afectos, etc., pasan por allí”. (p. 5)

Tradicionalmente el poder ha sido definido como “un fenómeno social que no puede concebirse en forma aislada sino siempre en grupo, debido a que fuera de la sociedad no es imaginable porque siempre se manifiesta a través de las relaciones sociales” (Carpizo, 1999, como se citó en Quintero, 2015 p.6). Quintero añade que los seres humanos en la búsqueda por la satisfacción o para suplir sus necesidades se han visto inmersos en una rivalidad por el poder, donde se presenta el mando o la obediencia y donde la finalidad debe ser diferenciarlas y propender que las relaciones en las diferentes áreas sean las más sanas en cuestión de los individuos.

Ahora bien, para comprender el poder dentro de la familia, primero es indispensable entenderlo desde las relaciones de pareja, respecto a esto, Pinto (s.f.), señala que existe una etapa dentro de la relación de pareja que se describe como la lucha de este, aquí la pareja ya ha pasado por diferentes etapas y han decidido permanecer juntos, la pareja empieza a confrontarse cada uno con su subjetividad, se ponen en juego los valores, el área social, profesional, familiar y las creencias personales toman fuerza, queriendo cada uno convertirse en la prioridad del otro, y que dichas prioridades sean escuchadas de forma primordial (Pinto, s.f., como se citó en Quintero, 2015).

Esta situación también sucede cuando la pareja decide incrementar el número de integrantes, Considerando a la familia como una organización jerárquica dice Weber (1997), que el poder es considerado como “la habilidad de los grupos o individuos para cumplir su voluntad en una acción común aun contra la resistencia de otros que están participando en esa acción” (Weber, 1997, como se citó en García y García, 2009, p. 14).

Austin (1988) señala que con el poder los padres pueden educar y apoyar, proteger y disciplinar, controlar, adiestrar y exigir, también enseñar un comportamiento productivo y adecuado. Sin olvidar el respeto hacia el hijo y que este tenga experiencia de libertad para que puedan desarrollar su capacidad.

Para continuar, retomando a Eitzioni (1975), al ser la familia una institución, el poder puede ejercerse de distintas formas, el modelo que propone el autor menciona que son tres: la coercitiva, que usa la fuerza o las amenazas para dominar; la remunerativa, que se sostiene por las retribuciones económicas; y la normativa, que se apoya en el consenso familiar (Eitzioni, 1975, como se citó en Montes, 1998).

Respecto a la crianza de los hijos, cuando esta no es humanizada se basa en ideologías, esto es, en construcciones mentales sustentadoras y justificadoras del poder; La crianza humanizada se focaliza en la formación de valores, los cuales son atributos fundamentales de los individuos que cumplen con necesidades tanto personales como sociales. (Posada, 2016).

Cabe mencionar que la disciplina tiene una estrecha relación con el poder dentro de la familia, por lo cual resulta debido mencionar que es una de las funciones de los padres. Estos son gestores del clima social familiar y del futuro de sus hijos. Esta función es compleja al tener que integrar las conductas de los hijos teniendo en cuenta el estadio evolutivo en que se encuentran y las tareas a realizar. Así como el crear un clima familiar propicio para el desarrollo de la habilidad de los grupos o individuos para cumplir su voluntad en una acción desarrollo de sus hijos, partiendo de cuantos son, qué edad tienen, y del entorno en el que se encuentran, facilitándoles la comunicación e interacción, potenciar el aprendizaje, interiorizar las normas sociales. Además de que los siguientes puntos se encuentran en la base de esta disciplina familiar (Correa y Martínez, 2009).

## **2.2 Castigo**

El castigo, en particular el físico, ha sido un método de control para disciplinar a los hijos, ampliamente utilizado en el mundo, no sólo por padres de familia sino también por otras personas cercanas a estos. Sin embargo, el hecho de que sea un método extensamente difundido no significa, necesariamente, que sea aceptado por todos, especialmente por sus consecuencias que no siempre son favorables (Aguirre et al., 2006).

Arroyave y Baena (2016) hacen alusión al concepto del castigo por medio de una revisión de la perspectiva teórica de algunos autores en relación con la perspectiva que pueden tener los alumnos que participaron en su investigación. De esta manera llegaron a la conclusión de que cuando se habla de un castigo o una sanción negativa “se alude a una práctica ejercida por los padres de familia o acudiente responsable del menor, caracterizada por el contacto físico a través de golpes, haciendo uso de un objeto u de alguna parte del cuerpo, como lo son las manos” (p.4); de la misma forma mencionan que lo que sería una sanción positiva hace referencia a “castigos mediados por el diálogo, la comunicación y la prohibición de una actividad de preferencia del niño, niña o adolescente” (p.5).

Así mismo, se puede hacer una distinción entre castigo físico instrumental y castigo físico impulsivo. Cuando el castigo corporal es controlado, planeado, no viene acompañado por emociones parentales negativas, es instrumental; por el contrario, cuando éste es provocado por la situación y viene acompañado de sentimientos de enojo y/o pérdida de control, es impulsivo (Aguirre et al., 2006). Además, en familias autoritarias son más frecuentes los castigos corporales y la disciplina se muestra más restrictiva y punitiva, y los efectos inmediatos son la supresión o disminución de comportamientos indeseables, para lo cual se acude necesariamente al dolor físico (Aguirre et al., 2006).

Para continuar Saucedo et al. (2006) mencionan que el castigo produce efectos colaterales problemáticos:

1. No enseña conductas nuevas, sólo suprime temporalmente, en el mejor de los casos, conductas indeseables.
2. Quien es castigado tiende a evitar relacionarse con quien lo castigó.
3. Pueden ocurrir complicaciones emocionales negativas y comportamientos agresivos.
4. Quien castiga se siente temporalmente reforzado al desquitar su enojo, pero esa gratificación puede impedir que se percate del impacto que el castigo tiene en el niño castigado (párr. 3).

Otra cuestión por la cual es importante prestar atención al castigo es porque puede generar sentimientos de culpa en quien castiga para aplacar, posteriormente, éste tiende a tolerar la presentación de las mismas u otras conductas negativas (Sauceda et al. 2006). Los autores añaden que los límites entre el castigo físico "legítimo" y el maltrato no están bien definidos y no es raro que en algunos casos las medidas correctivas a base de golpes degeneren en una escalada de violencia. Muchos consideran que, en su forma leve, el castigo físico es útil para enseñar al niño lo que significa "no" y para que se comporte apropiadamente, y también para protegerlo de un peligro mayor ante urgencias. Sin embargo, hay evidencia de que el castigo físico, cuando alcanza niveles de maltrato,

se asocia años después a riesgo elevado de presentar comportamientos violentos y psicopatología.

El castigo puede llegar a representar una expresión de la disciplina y a la vez de poder, el uso del castigo físico ha sido asociado por los investigadores a un conjunto de consecuencias negativas en el desarrollo de los niños, lo que ha conducido a muchos psicólogos y expertos en temas de crianza a proponer la eventual eliminación como método de corrección del comportamiento de los niños (Flynn, 1998, como se citó en Aguirre et al, 2006).

También debe considerarse que autores como Aguirre et al. (2006) afirman que el uso repetido del castigo físico aumenta el riesgo de que los padres se vean involucrados en una espiral de episodios de abuso, ya que el uso de formas suaves puede perder su efectividad a medida que pasa el tiempo y los padres se ven comprometidos en el incremento de sus acciones violentas en contra los niños. Además, la confianza que desarrollan los padres en los métodos físicos de control deriva en una falta de habilidad para ejercer disciplina a través de técnicas diferentes, quedando atrapados en la repetición del castigo corporal.

Por otra parte, se puede observar que existe una fuerte correlación entre el uso del castigo físico y el mal comportamiento del hijo, algo que sugiere que no siempre es funcional. Los autores Saucedo et al. (2006) se encargaron de indicar que, aunque a corto plazo el castigo físico puede producir un incremento de la obediencia del individuo, a largo plazo puede producir un aumento en la desobediencia e incrementar el riesgo de que los hijos presenten problemas de comportamiento más graves, en cuanto a los padres o a las personas que ejercen el castigo dentro de la familia, las creencias y actitudes que tienen en cuanto a la paternidad y el comportamiento del niño influyen en la decisión de usar o rechazar el castigo corporal, teniendo en cuenta que los padres que esperan obtener consecuencias positivas con este son quienes más frecuentemente lo utilizarán. Cabe destacar que las emociones que los padres experimentan durante las interacciones con sus hijos influyen en la forma como ellos evalúan y reaccionan al mal

comportamiento de éstos, es decir, si sienten una alteración emocional muy fuerte, los padres tienden a estar menos preparados para regular su comportamiento y sus emociones, cuando se experimentan emociones negativas tienden a hacer atribuciones negativas sobre el mal comportamiento de sus hijos y a escoger el castigo físico como respuesta.

Respecto a los factores familiares relacionados con el uso del castigo físico, se ha observado que los niños que son abusados tienen padres que se involucran con más frecuencia en situaciones de disciplina severa, es importante saber distinguir de castigo físico y maltrato, ya que es insostenible que las “nalgadas” sean consideradas como tal, por lo que, el castigo físico se denota en la cultura de la educación de los hijos (Uribe, 2022)

Debe referirse que, dentro de la familia, las relaciones que mantienen los adultos tienen influencia y se reflejan en las actuaciones y la transmisión de valores a los hijos e hijas, si la relación es de respeto, de aceptación del otro, de escucha y de ayuda, seguramente las dificultades se afrontarán y resolverán de manera adecuada (Leclercq et al., 1967). En cambio, si en las relaciones familiares alguno de los miembros ha ejercido algún tipo de violencia hacia el otro, se puede volver un espacio de sufrimiento y de transmisión de esta forma de interrelación, es decir este método correctivo conocido como castigo se da comúnmente en el proceso de crianza pero también puede observarse en algunas ocasiones dentro de la relación de pareja o con otras personas que conforman la familia (Romero et al., 2007, como se citaron en Navarro, 2016). Después de revisar la literatura los autores definen el castigo como “un conjunto de prácticas que aplican los padres de familia o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes según su criterio o las normas establecidas, y que pueden ser de tipo verbal, psicológico o físico” (Arroyave y Baena, 2016, p. 11).

Ahora bien, respecto a la relación de los castigos con las recompensas, Thorndike aporta gracias a la Ley del Efecto publicada en 1911, que es aceptable la idea de que los efectos positivos de una conexión que ha sido premiada y los efectos de otra que ha sido



castigada, son simétricos, es decir, que toda conexión que ha sido premiada siempre se fortalece y que toda conexión que ha sido castigada, siempre se debilita (Ramírez, 1972).

Finalmente, es preciso referir que el castigo dice sobre todo lo que no se debe hacer, mientras que las recompensas refuerzan por lo común un tipo concreto de comportamiento. Los efectos del castigo son por lo general menos duraderos que los de las recompensas, quizá porque las repercusiones emotivas del castigo interfieren con los procesos intelectuales propios del individuo.

### **2.3 Recompensa**

De manera general, Pinillos (1959), señala que las recompensas son beneficiosas para el aprendizaje. Sin embargo, es crucial considerar que una recompensa entregada fuera de tiempo puede perder su eficacia e incluso resultar contraproducente. El factor temporal representa una dimensión psicológica de gran relevancia, ya que el impacto de una recompensa puede variar considerablemente dependiendo del momento en que se otorgue. Es difícil establecer normas precisas sobre el intervalo exacto entre la recompensa y la acción que la genera. Este periodo de tiempo está influenciado por la naturaleza de la tarea realizada, el nivel y madurez de la persona premiada, así como la propia naturaleza de la recompensa. Si bien no hay reglas estrictas, una pauta a considerar sería la siguiente: las recompensas deben entregarse lo más pronto posible después de haber sido merecidas. Su efecto motivador es más notable cuando se otorgan cercanas al logro, alentando al individuo a superarse en su desempeño. Además de esta directriz general, es relevante destacar que la demora en la entrega de la recompensa puede ser más aceptable en función de la importancia de la tarea, la persona que la realiza y la naturaleza del premio.

Bajo la perspectiva de una familia establecida por los roles y la función de sus miembros, el concepto de recompensa se comprende como algún tipo de retribución o incentivo que se da en los niveles jerárquicos con un sentido descendiente (de padres o cuidadores hacia los niños o adolescentes), pues es así como se aplica normalmente el

concepto. En un sentido estricto de la conceptualización de la recompensa, ésta es definida por la Real Academia Española (2001) en su sitio web como “Premiar un beneficio, favor, virtud o mérito”.

Hay que considerar que las recompensas o premios pueden llegar a fallar, como lo indica Austin (1988), si las recompensas van en dirección a atormentar al niño y satisfacer a los padres, puede que la recompensa no esté. Este mismo autor da la pauta de diferenciar los sobornos de las recompensas, donde el premio ofrecido puede convertirse en una forma de presión para comprar la buena conducta de su hijo.

## **Método**

Se realizó una investigación basada en un modelo cualitativo de corte comparativo en adolescentes de familia reconstruida y adolescentes de familia compuesta. En ese sentido, la presente investigación se basó en un tipo de pensamiento deductivo, que va desde lo general a lo particular, utilizando la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación establecidas previamente. Aunado a lo anterior, se consideró el uso de entrevistas como técnica de recopilación.

### **Pregunta de investigación**

¿Cuál es la diferencia de perspectivas de adolescentes sobre la relación del poder en una familia reconstruida y compuesta?

### **Objetivos**

#### ***Objetivo general***

- Comparar las perspectivas de adolescentes sobre la relación del poder en una familia reconstruida y compuesta.

#### ***Objetivos específicos***

- Describir la perspectiva de los adolescentes sobre el poder en la familia compuesta.
- Describir la perspectiva de los adolescentes sobre el poder en la familia reconstruida.
- Describir la perspectiva de los adolescentes sobre el castigo en la familia compuesta.
- Describir la perspectiva de los adolescentes sobre el castigo en la familia reconstruida.

- Indagar la perspectiva de los adolescentes sobre las recompensas en la familia compuesta.
- Indagar la perspectiva de los adolescentes sobre las recompensas en la familia reconstruida.

### **Tipo de estudio**

El enfoque que se utiliza en esta investigación es cualitativo, la modalidad de la investigación es de campo debido a que se realizaron las entrevistas dentro de la preparatoria, ya que como menciona Spink (2007), es el enfoque predominante con respecto al campo se centra en considerarlo como un entorno donde las personas pueden ser observadas en su estado natural, cuando el investigador se encuentra en dentro y está recopilando datos, se dice que está en el campo, la inmersión en el campo puede implicar un largo período de convivencia y observación participativa, o bien puede limitarse a una secuencia de visitas. Para el presente fue de tipo observacional no experimental, ya que sólo se podrá describir o medir el fenómeno estudiado; por tanto, no puede modificar a voluntad propia ninguno de los factores que intervienen en el proceso (Román y Smida, 2017). Respecto a la evolución del fenómeno estudiado, se realizó un análisis transversal, tanto de los participantes como de las categorías; así se analizó las características de dos grupos en clases presenciales y virtuales en un momento dado, sin pretender evaluar la evolución de esas unidades. Finalmente es un estudio comparativo, derivado de que existen dos poblaciones y donde se quieren comparar puntos de vista para contrastar resultados obtenidos en función del tipo de familia.

### **Eje temático y categorías**

En la siguiente Tabla 2, se presentan el eje temático y las categorías de la presente investigación.

**Tabla 2***Eje temático y categorías.*

<b>Eje temático</b>	<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>
Relaciones de poder en la familia	<i>1. Castigo</i>	Verbal
	Conjunto de prácticas que aplican los padres de familia o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes según su criterio o las normas establecidas, y que pueden ser de tipo verbal, psicológico o físico (Arroyave y Baena, 2016).	Psicológico Físico
Según la Red Mesoamericana de Educación popular Alforja (2019), se establece mediante una dominación en la que se impone una voluntad sobre otras, lo ejercen personas que generalmente estén posicionadas en jerarquías mayores a los dominados para así para incidir en las/os demás personas y obligar a estas a realizar cosas o apoyar hechos	<i>2. Forma de ejercer el poder</i>	Coercitivo
	Considerando a la familia como una organización jerárquica que el poder es considerado como la habilidad de los grupos o individuos “para cumplir su voluntad en una acción común aun contra la resistencia de otros que están participando en esa acción” (Weber, 1997, como se citó en García, 2009 p. 23).	Remunerativo Normativo
	Hay tres formas, la primera es la coercitiva, que usa la fuerza o las amenazas para dominar; la segunda es la remunerativa, que se sostiene por las retribuciones económicas; y la tercera la normativa, que se apoya en el consenso familiar (Eitzioni, 1975, como se citó en Montes, 1998).	
	<i>3. Recompensa</i>	Afectiva
	Retomando la definición que da la Real Academia Española (2001) en su sitio web se entiende que el concepto de recompensar se refiere a “Premiar un beneficio, favor, virtud o mérito”.	Material Reconocimiento

---

que van a favor  
de sus intereses.

---

Nota. \*Elaboración propia\*

## **Participantes**

Se trabajó con seis adolescentes de un rango de edad de 15 a 18 años, que pertenezcan a familias compuestas y reconstruidas, es decir tres de compuesta y tres de reconstruida, que vivan con sus padres, sexo indistinto, que vivan en la ciudad de Toluca.

### ***Criterios de inclusión:***

- Personas adolescentes en un rango de edad de 15 a 18 años.
- Estudiantes de bachillerato.
- Habitantes de la ciudad de Toluca, Estado de México.

### ***Criterios de exclusión:***

- En su familia tengan más integrantes como tíos, abuelos, primos etc.
- Vivan con sus dos padres biológicos.
- Vivan solos o con sus hermanos.
- Su familia viva en otra localidad.

### ***Criterios de eliminación:***

- Las entrevistas no tengan la información suficiente en las categorías de castigo, recompensa y distribución de poder.
- Las entrevistas no tengan datos sociodemográficos.

## Técnica

Se aplicó una entrevista semiestructurada a participantes pertenecientes a familias compuestas y reconstruidas, que vivan con sus padres, sin distinción de nivel socioeconómico en el Valle de Toluca. El formato para la entrevista constó de una guía revisada por el asesor y los dos revisores de esta misma investigación, que fungieron como jueces de la misma para obtener su validación y abordó varios apartados.

En una primera instancia, el primer borrador de la guía de entrevista constaba de:

- Datos de identificación, nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento, ¿Con quién vives actualmente?, menciona los integrantes de tu familia.
- Respecto a las categorías, cada una tiene su propio banco de preguntas; empezando con el castigo, se contó con un total de doce preguntas abarcando sus respectivos indicadores, verbal, psicológico, físico. En su parte, la categoría de formas de ejercer y compartir el poder se compuso de nueve reactivos que conforman los indicadores de poder coercitivo, remunerativo, normativo. Por último, se colocó una serie de nueve preguntas para abarcar los indicadores afectivos, de reconocimiento y material de la categoría de recompensa.

Posteriormente, con revisión del asesor, ya comentada y corregida la guía de entrevista, una segunda edición quedó con:

- Datos de identificación, nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento, ¿Con quién vives actualmente?, menciona los integrantes de tu familia.
- Respecto a las categorías, cada una tiene su propio banco de preguntas; empezando con el castigo, se contó con un total de diez preguntas abarcando sus respectivos indicadores, verbal, psicológico, físico. En su parte, la categoría de formas de ejercer y compartir el poder se compuso de once reactivos que conforman los indicadores de poder coercitivo,

remunerativo, normativo. Por último, se colocó una serie de seis preguntas para abarcar los indicadores afectivos, de reconocimiento y material de la categoría de recompensa.

En la última edición de la guía de entrevista, apoyado con la revisión, corrección de los revisores:

- Datos de identificación, nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento, ¿Con quién vives actualmente?, menciona los integrantes de tu familia.
- Las categorías quedaron de la siguiente manera: doce preguntas para castigo de las cuales dos correspondían al indicador de castigo verbal, dos para castigo físico, dos para castigo psicológico, tres preguntas para datos de frecuencia y quienes son acreedores de los castigos en el hogar, tres para recabar información sobre la descripción de los castigos que recibe. En la categoría las formas de ejercer y repartir el poder se constaron de once preguntas, componiéndose de seis para identificar el tipo de indicador, si es poder coercitivo, poder remunerativo o normativo, tres para describir la jerarquía en la familia, dos para las normas y reglas dentro de la casa.

### **Diseño de la investigación**

La presente investigación cualitativa de acuerdo con Hernández et al. (2003), cumple con las características propias de este, pues la investigación se centra en:

- a) Utilización de este modelo para descubrir y refinar preguntas de investigación.
- b) Evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo.
- c) Determinar o ubicar cuál es la relación entre un conjunto de datos no numéricos como las descripciones.



Para continuar, la investigación no experimental es de tipo transversal porque se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir ejes temáticos y analizar su incidencia y relación en un momento dado (Hernández et al., 2003).

### **Procedimiento de obtención de datos**

Este proceso se llevó a cabo a través de dos periodos, en los que se realizaron en una escuela preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México del 21 de noviembre al 2 de diciembre del año 2022. En el primer periodo, cuyo objetivo fue identificar a la población dentro de primero, tercero y quinto semestre a los adolescentes de un rango de edad de 15 a 18 años, tres participantes pertenezcan a familias compuestas y tres a reconstruidas, que vivan con sus padres. Para este procedimiento se empleó una encuesta que permitió identificar a los adolescentes, en la cual se preguntaba datos destacando los integrantes de la familia, si tienen padrastros, hermanos, medios hermanos. La encuesta discriminatoria se aplicó a seis salones conformados por el turno matutino y vespertino, de los grupos, compuestos por dos de primer semestre, dos de tercero y 2 de quinto, se identificó a seis adolescentes que cumplen con las características de la población necesaria.

Posteriormente, a los participantes seleccionados se les interrogó para tener una claridad mayor en la información de su familia, sumado a que se les entregó el consentimiento informado para que tanto ellos como su tutor o padre/madre de familia lo firmen. En una segunda sesión se llevó a cabo la entrevista semiestructurada para la recolección de información primero se entregó el consentimiento informado, cabe resaltar que se hizo la aplicación delimitando el horario, las entrevistas se efectuaron de manera presencial, informando al participante y/o padres que la entrevista será grabada únicamente para fines académicos.

## Procesamiento de información

La investigación sobre *relación de poder en la familia reconstruida y compuesta* se perpetró por medio de la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Es así como se decidió hacer un análisis de contenido, el cual según Andréu (2002), se define como un conjunto de métodos dirigidos a explicar y organizar el contenido de los mensajes comunicativos, ya sea a través de textos, sonidos o imágenes, así como la expresión de ese contenido utilizando signos identificables, ya sean cuantificables o no, tiene como objetivo principal hacer inferencias lógicas fundamentadas sobre la fuente de ese mensaje: el emisor y su contexto, o incluso sus posibles efectos. Así, se complementó con la propuesta de Hernández et al (2003), la cual explica que el principal objetivo de recabar datos cualitativos el proceso del análisis de datos fue: 1) la exploración de los datos obtenidos mediante la técnica, que en este caso es la entrevista a profundidad, transcribiendo las entrevistas y registrando todos los datos observables, 2) imponer estructura, es decir, organizándolos en unidades y categorías, la cual se ocupa por medio de tablas de discriminación de datos por categoría 3) describir la experiencia y discurso de los participantes dentro de su óptica, lenguaje, y expresiones, 4) descubrir, identificar los conceptos, las categorías, temas y patrones presentes en el discurso y los datos, así como su relación, sus vínculos, con el fin de otorgar un sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema, se recurrió a separar los datos de la población de la familia reconstruida y compuesta, para así identificar las diferencias y similitudes que se observaron, 5) comprender el contexto que rodea los datos, 6) vincular la teoría con el conocimiento generado a partir de la teoría a través de una revisión bibliográfica que permitió recopilar la información necesaria para contrastar con la información recabada en las entrevistas, y también para responder las preguntas de investigación.

## Resultados

### Participantes

Respecto a los participantes del estudio se presentan en la Tabla 3, donde se tiene una muestra conformada por 3 hombres y 3 mujeres. Viven con su madre o padre biológico y su padrastro o madrastra, son estudiantes de la preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México, residen en el valle de Toluca, Estado de México, cabe aclarar que por confidencialidad y decisión de los participantes los nombres son ficticios.

**Tabla 3**

Participantes del estudio.

No.	Participantes	Sexo	Edad	Grado	Tipo de familia
1	Sofia	F	15	1 <sup>o</sup> semestre	Compuesta
2	Luis	M	15	1 <sup>o</sup> semestre	Compuesta
3	Diego	M	17	4 <sup>o</sup> semestre	Compuesta
4	Athena	F	15	1 <sup>o</sup> semestre	Reconstruida
5	Mariana	F	17	5 <sup>o</sup> semestre	Reconstruida
6	Eduardo	M	15	1 <sup>o</sup> semestre	Reconstruida

Nota. \*Elaboración propia\*

A continuación, se describen los datos obtenidos con la población en la que se trabajó, con la aplicación de la entrevista a profundidad.

### 1. Castigo

En primer lugar, se observó que en la familia compuesta los castigos son más frecuentes debido a que los participantes mencionaron que además de no tener más de una semana que recibieron un castigo, es muy común que los reciban. En cambio, en los integrantes de la familia reconstruida se observó que la frecuencia de la impartición de castigos es menor, datando que pasa de hasta una semana hasta un mes en no recibir castigos, como se muestra en la Tabla 4.

**Tabla 4**

Último castigo.

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Cuando ocurrió
1	Sofia	15	Compuesta	Unos días.
2	Luis	15	Compuesta	Un día.
3	Diego	17	Compuesta	Un día.
4	Athena	15	Reconstruida	Más de una semana.
5	Mariana	17	Reconstruida	Un mes.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Mas de 20 días.

Nota. \*Elaboración propia\*

La entrevista permitió destacar que, como se aprecia en la Tabla 5, dos participantes de ambos tipos de familia definen al castigo como una forma de privación, sin embargo, la compuesta esta más orientada a introyectarlo de forma impersonal, al asociarlo con una forma de corrección y un intento de que la conducta no se repita, mientras que el tipo reconstruido sus repuestas están enfocadas a un aspecto personal.

**Tabla 5**

Definición de castigo.

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	La privación de algo.
2	Luis	15	Compuesta	Es una forma de corregir a alguien.
3	Diego	17	Compuesta	Es intentar que alguien no vuelva a hacer lo que estuvo mal.
4	Athena	15	Reconstruida	Cuando te quitan tus pertenencias.
5	Mariana	17	Reconstruida	Te privan de hacer cosas, te hacen hacer cosas que comúnmente no haces.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Es una sanción de algo que hiciste, como prohibirte cosas.

Nota. \*Elaboración propia\*

Como se muestra en la Tabla 6, la percepción de la razón de los castigos es semejante, debido a que todos están de acuerdo en que son castigados por desobediencia, concordando con el mal rendimiento en la escuela y comportamientos irrespetuosos hacia la figura de autoridad, en este caso los padres.

**Tabla 6**

Razones del castigo.

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Por romper una regla o faltar al respeto a la autoridad, por obtener una mala calificación por no poner suficiente empeño, gritar y no controlar emociones.
2	Luis	15	Compuesta	No obedecer, la falta de respeto a los demás como a los mayores, a mis hermanos, la flojera y la falta de disciplina.
3	Diego	17	Compuesta	Rebeldía y desobediencia.
4	Athena	15	Reconstruida	Cuando haces algo malo o no es la forma de hacerlo, sacar malas notas, comportarse grosera.
5	Mariana	17	Reconstruida	Son por no hacer lo que me corresponde, por no obedecer, debido a la escuela por ejemplo por no entrar a clase, sacar malas calificaciones.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Por portarse mal, responder feo.

Nota. \*Elaboración propia\*

Ahora bien, respecto a los tipos de castigo, se observa en la Tabla 7 que dentro del aspecto emocional, los participantes relacionan discursos que infringen en su autoestima, y en su visión de sí mismo, por ejemplo el menosprecio y compararse con otras personas relacionándolo con el castigo psicológico. En relación con el castigo físico, los participantes lo asocian con golpes y dolor corporal, en su mayoría exteriorizan que nunca han recibido esto tipos de puciones; sin embargo, el concepto que tienen sobre el castigo verbal sí difiere, ya que los adolescentes de la familia reconstruida mencionan que son gritos y groserías, mientras los de la familia compuesta agregan que están más orientados a los comentarios sobre su persona.

**Tabla 7**

Tipos de castigos.

No.	Nombre	Verbal	Físico	Psicológico
1	Sofia	Un prejuicio, una etiqueta, considero que también son groserías, me sentiría mal de mis emociones y frustrada.	Solo son golpes, nunca he recibido uno.	Es una idea que te van haciendo de ti mismo, frustrada es el que más te afecta porque es en tu persona como en lo social.
2	Luis	La forma de que algo que hiciste te haga sentir decepcionado usando las palabras, estoy acostumbrado a este tipo de castigo.	Son golpes directamente, se siente mal por el dolor y genera un miedo a largo plazo.	Evitar que sientas ciertas cosas por ejemplo diversión, expresarte, también es cuando no te aprecian, me siento insuficiente debido a que me comparan con otras personas.
3	Diego	Te digan que hiciste mal, se siente feo cuando es en forma de regaño, cuando depende de la persona me daría miedo.	Son golpes, cachetadas, pellizcos, todo lo que tenga que ver con un dolor en el cuerpo.	Siento que solo lo he experimentado cuando me comparan con otros familiares, o con ellos mismos, no me afecta tanto.
4	Athena	Te digan cosas hirientes o que te empiecen a gritar, me siento triste.	Cuando te pegan, como cachetadas, puños, pellizcos, me sentiría muy mal en especial si me lo hace mi papá.	No te hablarán o que no te tomen en cuenta, no tomándome en cuenta o no darme valor, te afecta más allá del cuerpo, es algo que se te queda ahí.
5	Mariana	Son gritos y groserías, no me afectan debido a que ya estoy acostumbrada a este tipo de tratos.	Son directamente golpes, el castigo físico no es tan doloroso como el castigo psicológico.	Te dan la espalda, no te hacen caso, también te hacen creer cosas que no hiciste, también me han impedido hablar como que haciéndome creer que no tengo derecho a hacerlo, me siento mal, pero sé que voy a aprender de eso.

6	Eduardo	Gritos, palabras hirientes, me hacen sentir lastimado o traicionado.	Físico son golpes con cinturón o con la mano, sentiría malestar físico.	Es que te prohíban cosas, no sé qué es un menosprecio, probablemente lo haya recibido cuando me comparan con mis primos u otros familiares, me siento sin valor.
---	---------	--	---	--

Nota. \*Elaboración propia\*

En la Tabla 8, cada participante en su mayoría expresa que el castigo psicológico lo consideran el más severo, insoportable, peor que otros tipos o con un impacto más fuerte.

**Tabla 8**

Peor castigo.

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Castigo
1	Sofia	15	Compuesta	Psicológico
2	Luis	15	Compuesta	Psicológico
3	Diego	17	Compuesta	Físico
4	Athena	15	Reconstruida	Psicológico
5	Mariana	17	Reconstruida	Psicológico
6	Eduardo	15	Reconstruida	Psicológico

Nota. \*Elaboración propia\*

En la Tabla 9 considera que en toda la figura parental biológica es la que más castiga, tanto en los participantes como en sus hermanos, así mismo se destacan varias respuestas conforma a la eficacia de los castigos, se tiene en cuenta que en la familia compuesta los castigos son percibidos como funcionales, ya que si ha funcionado para cambiar comportamientos y respetar reglas Por otro lado, en la familia reconstruida los adolescentes se perciben más independientes, mencionando que los castigos no funcionan, los cambios que han experimentado en relación a su comportamiento es por su propio mérito, es así como se examina que cinco de los participantes de ambos tipos de familias, la madre biológica es quien de manera más frecuente es quien tiene el rol de castigar, tanto a los participantes como a los hermanos de estos.

**Tabla 9***Figura que más castiga.*

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Tipo de Familia</b>	<b>Respuesta</b>
1	Sofia	15	Compuesta	Madre biológica, tanto al participante como a los hermanos.
2	Luis	15	Compuesta	Madre biológica, tanto al participante como a los hermanos.
3	Diego	17	Compuesta	Madre biológica, tanto al participante como a los hermanos.
4	Athena	15	Reconstruida	Padre biológico, tanto al participante como al hermano.
5	Mariana	17	Reconstruida	Madre biológica, tanto al participante como a los hermanos.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Madre biológica, tanto al participante como a los hermanos.

Nota. \*Elaboración propia\*

Como se observa en la Tabla 10, solo los participantes de la familia compuestas reportan haber recibido castigos por parte de la madrastra o el padrastro.

**Tabla 10***Castigo de madrastra o padrastro.*

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Tipo de Familia</b>	<b>Respuesta</b>
1	Sofia	15	Compuesta	Si, tanto al participante como a los hermanos.
2	Luis	15	Compuesta	Si, tanto al participante como a los hermanos.
3	Diego	17	Compuesta	Si, tanto al participante como a los hermanos.
4	Athena	15	Reconstruida	Nunca.
5	Mariana	17	Reconstruida	Nunca.



6	Eduardo	15	Reconstruida	No, solo castiga la madre.
---	---------	----	--------------	----------------------------

Nota. \*Elaboración propia\*

Mientras que en la Tabla 11, los jóvenes que vienen de una familia compuesta mencionan que les han servido los castigos que les imponen como una forma de respeto y obediencia, por el contrario, los participantes de tipo reconstruida consideran que no les han sido útiles.

**Tabla 11**

*El castigo como forma de respeto y obediencia.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta:
1	Sofia	15	Compuesta	Me funcionan, depende mucho de la persona y como sea, funcionan para mis hermanos.
2	Luis	15	Compuesta	Considero que los castigos sí me han servido respecto a la disciplina, me han hecho una persona tranquila.
3	Diego	17	Compuesta	La mayoría si, aunque hay algunos que no entiendo para qué o por qué.
4	Athena	15	Reconstruida	No, para ya no tener confianza en mis superiores, han empeorado mi relación con mi papá, solo aprendo por mí.
5	Mariana	17	Reconstruida	No, he aprendido de mis errores, pero no siento que haya aprendido de los castigos que me dan.
6	Eduardo	15	Reconstruida	No, los castigos en general no me han servido para nada.

Nota. \*Elaboración propia\*

## 2. Forma de ejercer el poder

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la categoría de la forma de ejercer el poder dentro de la familia, partiendo con la distribución y quién distribuye las tareas del hogar, en la Tabla 12 se observa una independencia en los roles y quehaceres de la casa, dado que no hay una figura que les exija o les imponga las tareas, los integrantes ya adoptan su rol sin necesidad de ejercer un poder, sin embargo, los adolescentes mencionan que la distribución de poder es muy escasa o inexistente derivado de situaciones donde no se encuentran los padres. En relación con la familia compuesta, se puntualiza que la distribución de tareas las proporcionan los padres de familia, en cambio de la otra familia, si se analiza una distinguida jerarquía, en la que se distribuye el poder en función de esta.

**Tabla 12**

*Distribución de tareas en la casa.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofía	15	Compuesta	Mi mamá y yo somos las que hacemos los deberes en la casa, entonces entre las dos decidimos que hacer, quien distribuye las reglas y los trabajos es mi mamá.
2	Luis	15	Compuesta	Mi mamá y mi padrastro deciden quien va a hacer cada cosa.
3	Diego	17	Compuesta	Mi mamá y su esposo si los dos son como los que dirigen.
4	Athena	15	Reconstruida	Todos hacen lo suyo, se divide conforme lo que sea de cada quien, por ejemplo, yo mi cuarto, mi hermano el suyo etc.
5	Mariana	17	Reconstruida	Mi hermano y yo ya sabemos lo que tenemos que hacer.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Que cada quien tiene sus propias cosas y labores.

Nota. \*Elaboración propia\*

A continuación, en la Tabla 13, se examina que, en la familia compuesta, la responsabilidad del cuidado cuando los padres están ausentes mayormente es ejercida por el hermano mayor, en tanto que en la reconstruida es poco frecuente que los dejen a cargo de alguien más.

**Tabla 13**

*Se queda a cargo sin la presencia de sus padres.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Soy la hermana mayor entonces si me dejan a cargo cuando ellos dos salen.
2	Luis	15	Compuesta	Siempre dejan a cargo a mi hermano mayor.
3	Diego	17	Compuesta	Hermano, pero sus comportamientos lo orillaron a que me dejaran a mí.
4	Athena	15	Reconstruida	No me dejan a cargo a nadie.
5	Mariana	17	Reconstruida	Dejan a cargo a mi hermano, pero muy pocas veces.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Es poco frecuente que me dejen a cargo.

Nota. \*Elaboración propia\*

Se observa en las Tablas 14 y 15 que, en todas las familias, los adolescentes perciben a la figura parental biológica como la que tiene más poder. Sin embargo, describen sus reglas de manera muy diferente, por ejemplo, en la compuesta se menciona que son muy claras, tanto para los participantes como para sus hermanos, aunque son diferentes reglas. En tanto la reconstruida las reglas no están implícitas, refieren a los padres como flexibles y permisivos.

**Tabla 14***Perspectiva de quien tiene más poder en la familia.*

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Tipo de Familia</b>	<b>Respuesta</b>
1	Sofia	15	Compuesta	Madre biológica.
2	Luis	15	Compuesta	Madre biológica.
3	Diego	17	Compuesta	Madre biológica
4	Athena	15	Reconstruida	Padre biológico.
5	Mariana	17	Reconstruida	Madre biológica.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Madre biológica.

Nota. \*Elaboración propia\*

**Tabla 15***Reglas.*

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Tipo de Familia</b>	<b>Respuesta</b>
1	Sofia	15	Compuesta	Las reglas son diferentes con mis hermanos que conmigo, ya que con ellos son flexibles y conmigo me dan mucha libertad.
2	Luis	15	Compuesta	Estas reglas no son tan estrictas ya que el regaño no es tan feo y podemos no tenerlas en cuenta en excepciones, padrastro también regaña a mis demás hermanos.
3	Diego	17	Compuesta	Para los dos son las mismas reglas, las reglas sí son muy claras y siempre están presentes, serian como no desobedecer, no faltar al respeto, no llegar tarde.
4	Athena	15	Reconstruida	Nos regaña a mí y a mis hermanos, no hay reglas impuestas todo está como escondido.
5	Mariana	17	Reconstruida	De vez en cuando podemos modificar estas reglas dependiendo de lo que tenemos que hacer, la pareja de mi mama no impone reglas ni castigos.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Yo digo que no hay reglas en mi casa, las reglas no son muy injustas ni fuertes.

Nota. \*Elaboración propia\*

Los adolescentes, en su gran mayoría, refieren que las dos figuras parentales aportan al gasto familiar como se observa en la Tabla 16.

**Tabla 16**

*Figura que aporta al gasto familiar.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Padrastro.
2	Luis	15	Compuesta	Madre y padrastro.
3	Diego	17	Compuesta	Mi padrastro.
4	Athena	15	Reconstruida	Padre biológico, madrastra.
5	Mariana	17	Reconstruida	Mi mama y su pareja.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Mamá y mi padrastro.

Nota. \*Elaboración propia\*

Se muestran en las Tablas 17 y 18 que, en ambas familias, las dos figuras paternas son las que tienen el rol de tomar las decisiones de carácter importante, se observa que es poca la frecuencia en la que son consultados los participantes en la familia compuesta. En la reconstruida refieren que son tomados en cuenta para la mayoría de decisiones, dando una gran importancia a la opinión de todos los integrantes.

**Tabla 17**

*Toman de decisiones.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Mayoritariamente mi mamá y mi padrastro.
2	Luis	15	Compuesta	Entre ellos dos toman las decisiones importantes.
3	Diego	17	Compuesta	En las decisiones importantes solo ellos.
4	Athena	15	Reconstruida	Por lo general es mi papá el quien tiene la última palabra, pero casi siempre decidimos entre todos.
5	Mariana	17	Reconstruida	Frecuentemente decidimos entre todos, pero son cosas pequeñas, las

				decisiones importantes mi mama y su pareja.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Las decisiones se toman entre todos.

Nota. \*Elaboración propia\*

**Tabla 18**

*Involucramiento de los participantes en la toma de decisiones.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Rara vez nos consultan.
2	Luis	15	Compuesta	Si, pero no siempre.
3	Diego	17	Compuesta	Solo para sugerir qué comer.
4	Athena	15	Reconstruida	Si.
5	Mariana	17	Reconstruida	Si.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Si.

Nota. \*Elaboración propia\*

En la Tabla 19, los participantes detallan, en el caso de la familia compuesta, que las reglas y normas son muy claras, sumado a esto se examina que el incumplimiento de estas normas conlleva a una sanción. No obstante, los adolescentes de la familia reconstruida exteriorizan que las reglas son difusas, en consecuencia, no hay una sanción por incumplirlas.

**Tabla 19**

*Como se acatan las reglas y normas.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Todos en la casa decidimos qué hacer, por lo general es mi mamá la que me convence o me dice que haga las cosas, tenemos un tiempo determinado para hacer las cosas, como hacer el aseo por ese día, recoger en una hora lo hacemos por compromiso de terminar en ese tiempo.

2	Luis	15	Compuesta	No hay consecuencias como tal si llegamos a no cumplir con estas reglas, solo es una llamada de atención.
3	Diego	17	Compuesta	Alguna vez cuando no se hace algo que ya lleva mucho tiempo, como que se amenaza influye la gravedad del asunto que sea fuerte.
4	Athena	15	Reconstruida	Ya sabemos que se debe y no hacer en ciertas situaciones.
5	Mariana	17	Reconstruida	Mi madre nos dice que ya estamos grandes para saber qué hacer y no.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Solo estamos de acuerdo en no desobedecer.

Nota. \*Elaboración propia\*

### 3. *Recompensa en las familias.*

En la Tabla 20, los seis participantes señalan que dentro de sus recuerdos de premiación, la mayor parte de veces están enfocados hacia un logro académico.

**Tabla 20**

*Recuerdo de premiación.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Recuerdo la vez que me sentí premiada con un regalo por entrar a la prepa.
2	Luis	15	Compuesta	Recuerdo que me premian con cosas, aunque es más frecuente que me dan afecto si hago las cosas bien o saco buenas calificaciones.
3	Diego	17	Compuesta	Hace poco, por esforzarme en un examen de física.
4	Athena	15	Reconstruida	Me he sentido premiada por mis calificaciones, pero ya tiene como más de dos años.
5	Mariana	17	Reconstruida	En la primaria me daban muchas cosas por pasar de grado o sacar buenas

				calificaciones, de hecho, también por portarme bien.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Cuando saque buenas calificaciones en la secundaria.

Nota. \*Elaboración propia\*

Los resultados en la Tabla 21, muestran que los integrantes de la familia compuesta puntualizan más las recompensas recibidas, que van desde los cumplidos, aplausos y abrazos, mientras que los de tipo reconstruida manifiestan no haber recibir ningún tipo de galardón de tipo afectivo.

**Tabla 21**

*Recompensa afectiva.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	No, es muy común en mi casa los abrazos o cosas parecidas.
2	Luis	15	Compuesta	Abrazos o aplausos.
3	Diego	17	Compuesta	Cumplidos.
4	Athena	15	Reconstruida	Ninguna.
5	Mariana	17	Reconstruida	Ninguna.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Ninguna.

Nota. \*Elaboración propia\*

Mientras que en la Tabla 22, respecto a las recompensas de reconocimiento están presentes en los participantes de ambas familias, al mencionar que los llegan a felicitar y les dan agradecimientos por los logros que llegan a obtener.



**Tabla 22***Recompensa de reconocimiento.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Felicitan, me aplauden, me lo recalcan demasiado.
2	Luis	15	Compuesta	Cumplidos, me llegan a felicitar diciéndome cosas como bien hecho o felicidades por hacerlo bien.
3	Diego	17	Compuesta	Felicitaciones y palabras de motivación.
4	Athena	15	Reconstruida	Agradecimientos y felicitaciones.
5	Mariana	17	Reconstruida	Agradecimientos y felicitaciones.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Pocos agradecimientos.

Nota. \*Elaboración propia\*

Conforme a lo que se observa en la Tabla 23, los participantes de la familia compuesta no mencionan haber recibido ninguna recompensa material; aunque por otro lado los de tipo reconstruida sí, destacando que ya tiene mucho tiempo de haberla recibido.

**Tabla 23***Recompensa material.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Ninguna.
2	Luis	15	Compuesta	Nunca.
3	Diego	17	Compuesta	No.
4	Athena	15	Reconstruida	Igual me premian con comidas e idas al cine.
5	Mariana	17	Reconstruida	Mi padrastro me paga algo por cositas que quiera yo.
6	Eduardo	15	Reconstruida	Con videojuegos o con cosas de mis pasatiempos.

Nota. \*Elaboración propia\* los integrantes de la familia reconstruida refirieron recompensas, sin embargo, destacaron que fue hace mucho tiempo.

En los resultados obtenidos de la Tabla 24, dentro la percepción del valor se puntualiza que en la familia reconstruida se perciben valorizados, al contrario de la familia compuesta, este afecto solo llega por parte del vínculo biológico, es decir, las acciones que hacen que el adolescente se sienta valorado solo son por parte de la figura paterna-biológica o de sus hermanos (no medio hermanos).

**Tabla 24**

*Como se siente valorizada.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Me siento valorada debido al cariño que me expresan, a veces me siento valorada por cómo me hablan, por la confianza que me tienen y así.
2	Luis	15	Compuesta	Me siento valorado en término de importancia en mi familia, me siento querido, así como todos somos importantes, me demuestran importancia preocupándose por mí, preguntándome que me falta.
3	Diego	17	Compuesta	Debido al afecto y a la atención que tienen mi padrastro y mi mamá hacia mí.
4	Athena	15	Reconstruida	Sí me siento valorada por la forma en la que me toman en cuenta, no es muy común en mi casa los abrazos o cosas parecidas, pero es raro para mí recibir muestras de afecto, lo que si es que a veces no siento la suficiente atención de mi papá.
5	Mariana	17	Reconstruida	Me siento valorada más por mi mamá y mi hermano ya que me demuestran que me quieren por afecto.
6	Eduardo	15	Reconstruida	A través de palabras de mi madre.

Nota. \*Elaboración propia\*

En la Tabla 25, se obtiene que el trabajo hecho en el hogar, la familia reconstruida no adquiere ningún tipo de recompensa, sin embargo, el agradecimiento es algo muy frecuente en la de tipo compuesta.

**Tabla 25***Como se recompensa el trabajo en el hogar.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	El cumplimiento en el hogar solo me lo agradece mi madre, por parte de los demás no.
2	Luis	15	Compuesta	Es muy común que me agradezcan por cumplir en el hogar.
3	Diego	17	Compuesta	Con agradecimientos.
4	Athena	15	Reconstruida	No hay recompensa.
5	Mariana	17	Reconstruida	No hay recompensa.
6	Eduardo	15	Reconstruida	No hay recompensa.

Nota. \*Elaboración propia\*

Por último, en la Tabla 26, las recompensas dentro de la familia compuesta suelen provenir de todos los integrantes de la familia mayoritariamente, en cambio en la reconstruida las galardones que han recibido, solo provienen por parte de la figura biológica.

**Tabla 26***De quien recibe las recompensas.*

No.	Nombre	Edad	Tipo de Familia	Respuesta
1	Sofia	15	Compuesta	Estas felicitaciones son más de mi mamá que de los demás, las únicas muestras de afecto son de mi mamá y de mis hermanos, de mi padrastro son palabras de motivación.
2	Luis	15	Compuesta	De mi madre y padrastro, de mis hermanos solo las muestras de afecto.
3	Diego	17	Compuesta	Mamá (Madre biológica), padrastro.
4	Athena	15	Reconstruida	Papá (padre biológico).
5	Mariana	17	Reconstruida	Mamá (Madre biológica) y hermano a veces.

---

6	Eduardo	15	Reconstruida	Mamá (Madre biológica)
---	---------	----	--------------	------------------------

---

Nota. \*Elaboración propia\*

## Discusión

Cuando se aborda el tema de la familia y su funcionamiento, que está sujeto a las influencias del entorno actual, se coincide en que a lo largo de las décadas tanto el concepto como la práctica de la familia indudablemente evolucionan de manera constante. De la misma manera, de esta investigación resultó la observación, el análisis de las respuestas, a través de la perspectiva de un integrante, de estas “nuevas” composiciones de familias, llamada compuesta y reconstruida.

En primer lugar, respecto a las preguntas de investigación sobre la perspectiva que tiene el adolescente del castigo, se relaciona al afecto y a la cercanía que tienen los hijos de familia compuesta con la figura que no comparte lazos sanguíneos, ya que, si no son castigados por estos, tampoco intercambian comunicación, incluso constaría de la falta de pertenencia y el nivel de despersonalización de los integrantes, sobre todo de los hijos. Entonces, se concuerda con Agudelo (2005) que la cohabitación conlleva interacciones que hacen aún más compleja la dinámica familiar, puesto que la intimidad de la familia se ve afectada y, por lo tanto, se empiezan a compartir funciones, afectos, tensiones y a enfrentar probablemente conflictos que ameritan un manejo oportuno o que bien pueden llevar a que esta forma tipológica se resienta y se reacomode, una vez pase la urgencia que motivó su conformación.

Es por esto por lo que los límites difusos y el choque de ideas entre las dos familias derivan una serie de confusiones entre el tipo de crianza; como se observa el castigo es fallido debido a que no ha servido para cambiar conductas. Lo anterior lleva a la conclusión de que los castigos impartidos han llevado al adolescente a no enseñarle conductas nuevas y funcionales, sino a evitar relacionarse con quien lo castigó y derivar complicaciones emocionales negativas y comportamientos agresivos. Es por eso que en el tipo de crianza del tipo compuesta varía, ya que, como se ha remarcado, el tipo de poder también lo es, se observa que es frecuente la crianza democrática permisiva, basada en que existen acuerdos, adecuación constante de reglas de acuerdo a la causa. Como lo exponen Saucedo et al. (2006), el castigo puede generar efectos colaterales

negativos, tales como no enseñar conductas nuevas, generar conductas indeseables, evitar la figura que castiga, complicaciones emocionales y comportamientos agresivos, entre otros.

Continuando con las preguntas de investigación y los objetivos, se destaca que la premiación, a diferencia de la familia compuesta, el adolescente dentro de la reconstruida recuerda alguna premiación recibida en un lapso por más de dos años; la recompensa en su mayoría es de reconocimiento y en ocasiones material. Es importante mencionar que el trabajo en el hogar no se recompensa ni se reconoce, es percibido como una obligación, generando una crianza basada en una ideología generacional que trata de justificar el poder en vez de una construcción de valores, así como lo llama Posada, (2016), una crianza deshumanizada. Ahora por el lado de la familia compuesta, se observan varias formas de poder, los cuales son normativo; remunerativo, ya que el poder se basa en dar una recompensa, como se verá más adelante; coercitivo, que se enfoca en la posición que tiene el o la persona arriba de la jerarquía en proporcionar un castigo. Debido a que, en este tipo de familia, el poder es variado, consecuentemente, las reglas y normas también lo son, aunque, a diferencia de la reconstruida, se observa que los participantes perciben que en la familia compuesta sí tiene normas claras y explícitas para diferentes situaciones, lo que hace que el adolescente tenga más disciplina y responsabilidad en las cosas que realiza.

Es interesante destacar que aquí el padrastro o la madrastra ya tiene una intervención en las normas en las cuales pueden modificar o hasta imponer, de esto deriva la capacidad que ya se tiene de castigar al adolescente y a sus hermanos por igual (en la mayoría de los casos). Lo anterior se ve reflejado en la impartición de recompensa, los adolescentes mencionan que reciben recompensa no solo de los padres biológicos, también de diferentes partes como los hermanos y padrastros o madrastras. Esto se relaciona a lo que propone Pinillos (1959), las recompensas poseen mayor poder motivador que el refuerzo continuado, entre otras cosas porque el individuo aprende a tolerar mejor, sin desanimarse, las inevitables frustraciones que trae consigo la convivencia social, dado que en la familia compuesta, se observa que hay más

interacciones entre el padrastro o madrastra y los demás miembros de la familia es por eso que el recuerdo de premiación se describe más frecuentemente, teniendo en cuenta que los adolescentes mencionan más recompensas abarcando de reconocimiento: agradecimientos, felicitaciones, motivación; afectivas: cumplidos, abrazos, aplausos; materiales: videojuegos, cosas de interés. Entonces, el trabajo del hogar sí es reconocido, sin embargo, se menciona que no es mucho y solo son con agradecimientos. Se coincide la figura de quien castiga con más frecuencia en los dos tipos, es la parental biológica.

Ahora bien, del análisis de las lexías y de la entrevista se derivan observaciones del poder que desempeña la familia reconstruida, a diferencia de la compuesta, es normativo debido a que el establecimiento de normas se ejecuta a través de una figura con más jerarquía, en estos casos el padre o madre biológico, sin embargo, en esta familia las reglas se perciben como implícitas, cierto es que en algunos casos el adolescente no tiene claro las normas en su totalidad mencionando que “en algunos casos” ya saben qué deben y qué no hacer. Con lo anterior, las reglas son modificables por los hijos, incluso en algunos casos inexistentes o desconocidas, cabe destacar que se identifica que en el hogar la única figura que impone las reglas es el madre o padre biológico, es así como la misma figura es la que premia; esto puede deberse a la perspectiva de la jerarquía no solo que tienen los adolescentes, sino todos los miembros en sí, ya que el nuevo miembro, el padrastro o madrastra, se encuentra en una periferia familiar. Como lo explica Minuchin (1986), se refiere al miembro menos involucrado en las interacciones familiares, y, por lo tanto, este rol no impone ningún tipo de límite. Los límites en la dinámica familiar están establecidos por las reglas que determinan quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia, y tienen como objetivo preservar la diferenciación del sistema (Minuchin, 1986, como se citó en Montalvo et al., 2013).

Por otro lado, la familia compuesta se observa más flexible en cuestión a sus límites, por motivos como la democracia y el liderazgo distribuido, debido a que cuando no se encuentran las figuras parentales, estas dejan a alguien a cargo, en la mayoría de

veces al hijo mayor. Sin embargo, en la toma de decisiones es poco frecuente que los menores se tomen en cuenta, es muy poco reconocido que se les consulte su opinión.

Los jóvenes se sienten valorados debido a muestras de afecto, se sienten queridos, ya que los otros miembros de la familia lo demuestran expresando preocupaciones, atención y confianza hacia ellos, también, al describir sus normas dentro de la casa, se mantienen normas flexibles, las reglas aplican para todos, lo anterior es una característica de imponer correctamente disciplina. Según Correa y Martínez (2009), la función de los padres es el disciplinar a sus hijos, tomando en cuenta varios factores, partiendo de cuántos son, qué edad tienen, y del entorno en el que se encuentran, facilitándoles la comunicación e interacción, potenciar el aprendizaje, interiorizar las normas sociales. Por otro lado, en el tipo reconstruido, se observa que se caracteriza por ser una familia con falta de responsabilidad de miembros, así como de límites, como se describió anteriormente, las reglas son confusas y no son claras, no hay repartición de poder, por lo que nunca o muy pocas veces dejan a cargo a alguien cuando no está la figura parental, aunque si se le toma en cuenta para tomar decisiones, no hay protocolos para realizarlas, no se fomenta el orden al realizar actividades, el sentido de independencia es muy alto, se destaca una ausencia de sentimientos y de pertenencia y poca percepción de apoyo. Lo anterior es consecuencia de que los jóvenes perciban poco afecto entre ellos, en el caso de su padrastro o madrastra el afecto es nulo, es por eso por lo que el valor mirado de esta figura es inexistente, del mismo modo se menciona menos afecto y atención por los demás integrantes de la familia.

Cabe resaltar que los integrantes de la familia compuesta y la reconstruida coinciden en que la figura que tiene más poder dentro de la dinámica familiar es la figura parental biológica, relacionándola a la que impone las normas, los castigos y las tareas.

Los hallazgos aportan a la literatura destacando las diferencias y similitudes de las relaciones de poder dentro de familias fuera de la tradicional así como una contribución a la dinámica y funcionamiento de la familia compuesta y reestructurada



## Conclusiones

Se concluye que en la familia reconstruida la pertenencia tarda en aparecer y es menos intenso que en la compuesta, debido a la falta de afecto y cercanía entre los miembros aunado al poco reconocimiento de logros, pocas o ninguna recompensa en el comportamiento del adolescente. Se observa el poder normativo y rígido en este tipo de familia, donde la autoridad se retiene en el progenitor del adolescente.

En cuanto a la perspectiva sobre qué es el castigo en los adolescentes dentro de la reconstruida mencionan la privación o retenimiento material, o de interés, de la familia compuesta es variada la opinión, parte igualmente de retención de objetos materiales hasta el impedimento de que una acción no se vuelva a hacer. Se concuerda que el peor castigo es el psicológico.

La distribución de tareas del hogar queda a cargo tanto de los dos padres dentro de la familia compuesta, a comparación de la reconstruida que solo es la parental biológica la que se encarga de proporcionar las tareas, se menciona que la parte masculina no recibe tareas habitualmente. Las razones por las que se da un castigo se asemejan al tipo reconstruida, por faltar al respeto, por no hacer lo que se solicita, sin embargo, los adolescentes de la familia compuesta sí mencionan que reciben castigos por infringir reglas estipuladas.

Se coincide en que la figura que castiga más es el progenitor biológico. En cambio, en la familia compuesta se observa que los padrastros o madrastras sí tienen la posibilidad de castigar a los demás miembros de la familia, los de la reconstruida no.

## Sugerencias

- Estudiar las categorías de este estudio ahora con los padres y demás miembros del mismo núcleo familiar, para así poder observar desde un ángulo más amplio las relaciones de poder y su funcionamiento.
- Para próximas investigaciones se recomienda tener en cuenta el tiempo en el que se conformó la familia, ya sea reconstruida o compuesta.
- Observar el papel de otros miembros de la familia, como abuelos, tíos, en función de la crianza de los hijos.
- De la misma manera, para próximas investigaciones tener en cuenta la conformación de la población de familias compuesta y reestructurada, ya que en esta investigación se contó en su mayoría con madres biológicas y un padre biológico.

## Referencias

- Adams, B. N. (1975). *La familia: una interpretación sociológica*. Rand McNally.
- Agudelo, M. E. (2005). *Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión* [Archivo PDF]. [Http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v3n1/v3n1a07.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v3n1/v3n1a07.pdf)
- Aguirre, E., Montoya, L., y Reyes, J. (2006). *Crianza y castigo físico* [Archivo PDF]. [Https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/8.pdf](https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/8.pdf)
- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces [Archivo PDF]. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Las-técnicas-de-análisis-de-contenido-una-revisión-actualizada.pdf>
- Ariza, M. (2016). Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(6), 71-102. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323828603005.pdf>
- Arroyave, V., y Baena, E. (2016). *Escuela, Familia y Castigo* [Trabajo presentado para optar al título de Licenciada en Educación Especial, Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2238/1/D0153.pdf>
- Austin, G. (1988). *Amor y poder entre padres e hijos: como hacer a nuestros hijos capaces y seguros de sí mismos*. Promexa.
- Ávila, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos*, 8(2), 215-234. [Https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf)

- Batllori, A. (1993). El adolescente y la problemática familiar. *Perfiles Educativos*, 1 (60), 68-72. [1993-60-el-adolescente-y-la-problematika-familiar.pdf](#) (unam.mx)
- Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Medico Científico de Holguín*, 18 (1), 5-7. [Http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v18n1/ccm02114.pdf](http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v18n1/ccm02114.pdf)
- Broderick, C. B. (1993). *Understanding Family Process*. Sage Publications.
- Cano, G. J. (2005). *Escuela de orientación a padres*. DIF Estado de México.
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(1), 1-27. [Https://www.redalyc.org/pdf/447/44733027039.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/447/44733027039.pdf)
- Cintrón, F., Walters, K., y Serrano, I. (2008). Cambios ¿Cómo Influyen en los y las Adolescentes De Familias Reconstituidas? *Revista Interamericana de Psicología*, 42(1), 91-100. [Http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v42n1/v42n1a10.pdf](http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v42n1/v42n1a10.pdf)
- Coleman, J. C., y Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Ediciones Morata. [Https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/9d07ab878a8993e15115cc2eedc876f1.pdf](https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/9d07ab878a8993e15115cc2eedc876f1.pdf)
- Contreras, V. L. (2006). Familias ensambladas. Aproximaciones histórico-sociales y jurídicas desde una perspectiva construccionista y una mirada contextual. *Portularia*, 6 (2), 139-149. [Https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017317007.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017317007.pdf)
- Correa, A., y Martínez, V. (2009). La disciplina familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 473-484. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321052.pdf>

- Duero, D. G., y Limón, A. G. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: un modelo de análisis narrativo. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(2), 232-275. <http://dx.doi.org/10.11156/aibr.020205>
- Dulanto, G. (2004). *La Familia: Un espacio de encuentro y crecimiento para todos*. Editores de Textos Mexicanos.
- Eguiluz, L. L., Robles, A. L., Rosales, J. C., Ibarra, A., Córdova, M., Gómez, J., y González, A.L. (2003). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. Pax México.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Colofón.
- Foladori, H. C. (2007). El poder en la familia. *Psicología para América Latina*, (9). [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttextpid=S1870-350X2007000100015&lng=pt&lng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttextpid=S1870-350X2007000100015&lng=pt&lng=es)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (21 de julio de 2021). *¿Qué es la adolescencia? UNICEF para cada infancia*. <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- García, A., y García, V. (2009). Family discipline. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 473-484. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321052.pdf>
- García, O. (2009). El concepto de poder y su interpretación desde la perspectiva del poder en las organizaciones. *Estudios Gerenciales*, 25(110), 63-83. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21219323004>

- Gutiérrez, R., Yamile, K., y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-228. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/html/index.html>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Vivimos en hogares diferentes. Cuéntame de México*. INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- Lamas, G., y Ramírez, D. (2018). La familia ensamblada: una nueva concepción familiar. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 15(48), 230-244. <https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/5085>
- Leclercq, J., Rimaund, J., Grigny, E., Honorê-Lainê, G., Blomme, R., y Lambotte, C. (1967). *Amor y familia*. Ediciones Sígueme.
- Martínez, H. (2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista Médica Electrónica*, 37 (5), 523-534. [Http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v37n5/rme110515.pdf](http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v37n5/rme110515.pdf)
- Meler, I. (2008). Las familias. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 12 (1), 158-188. [Https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630251009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630251009.pdf)
- Melgoza, M. (2002). *Adolescencia: Espejo de la sociedad actual*. Lumen.
- Merino, C., y Soraya, L. (2009). *Adolescentes en familias reconstituidas* [Archivo PDF]. <https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+file>

ame%3Dpag08\_09.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1273794090588&ssbinary=true

Minuchin, S. (1979a). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.

Minuchin, S., y Fishman, C. (1999b). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.

Montalvo, J., Espinoza, M. R., y Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en Psicología*, 8 (28), 73-91.  
[Http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf](http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf)

Montero, S. (1992). *Derecho de Familia*. Editorial Porrúa.

Montes, A. (1998). El uso del poder en las organizaciones y sus efectos sobre el compromiso: una revisión crítica de las evidencias empíricas. *Investigaciones Europeas*, 4(2), 57-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=776654>

Morales, S. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las ciencias sociales*, 3(5), 128-155. [Http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf](http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2557/1/1038-907-A.pdf)

Moreno, I. D., Leyva, P., y Parra, C. (2019). La familia, primer ámbito de educación cívica. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 43-54.  
<https://doi.org/10.22518/usergioal/jour/ccsh/2019.2/a06>

Morgan, L. (1871). *Sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana*. Smithsonian Institution.

Navarro, N. (2016). La familia: un ambiente de conflicto y agresión. *Alternativas en Psicología*, 1 (36), 121-137.

<https://www.alternativas.me/attachments/article/139/La%20familia%20-%20un%20ambiente%20de%20conflicto%20y%20agresi%C3%b3n.pdf>

Nizama, V. (2020). *Programa de inteligencia emocional para desarrollar las habilidades sociales en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa 11134–Chiclayo* [Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Psicología Educativa, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52889>

Oliva, A. (2006). Factores familiares y desarrollo del adolescente. *Anuario de Psicología de la Universidad de Barcelona*, 37 (3), 209-223. <https://personal.us.es/oliva/Oliva1.pdf>

Oliva, E. (2013). *El divorcio encausado en México*. Moreno Editores.

Oliva, E., y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. [Http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf)

Piedra, N. (2016). El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias. *Reflexiones*, 95(2), 9-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/28121>

Pineda, S., y Aliño, M. (1999). *El concepto de adolescencia* [Archivo PDF]. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>

Pinillos, J. L. (1959). *Aprendizaje, recompensas y castigos* [Archivo PDF]. <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:7cd31f3e-bdce-46d1-9f68-a58d5f0e34eb/1960re108estudios01-pdf.pdf>



- Posada, A. (2016). *Autoridad y autonomía en la crianza* [Archivo PDF]. <https://academia.utp.edu.co/ps4/files/2016/09/Autoridad-y-autonom%c3%ada-en-la-crianza.pdf>
- Quintero, E. Y. (2015). *Manifestaciones de Poder en las Relaciones de Parejas Heterosexuales en Relación a la Toma de Decisiones* [Archivo PDF]. [http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3352/1/Manifestaciones\\_Poder\\_Relaciones\\_Quintero\\_2015.pdf](http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/3352/1/Manifestaciones_Poder_Relaciones_Quintero_2015.pdf)
- Ramírez, L. (1972). El castigo: Su estudio experimental y su uso clínico. *Revista Colombiana de Psicología*, 17 (1-2), 5-20. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/35776/36496>
- Rea, P., Montes de Oca, V., y Pérez, K. (2021). Políticas de cuidado con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (3), 547-580. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032021000300547&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032021000300547&lng=es&tlng=es)
- Real Academia Española [RAE]. (2001). *Recompensar*. Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/recompensar>.
- Red Mesoamericana de Educación Popular Alforja. (2019). *Las relaciones de Poder* [Archivo PDF]. <https://redalforja.org.gt/mediateca/wp-content/uploads/2019/02/FUNPROCOOP.-Las-relaciones-de-poder.pdf>
- Román, R. E., y Sumida, A. (2017). Una reflexión ex post facto sobre la conducción de estudios multicaso para la construcción de teoría en ciencias de gestión. *Innovar*, 27(64), 129-144. <https://doi.org/10.15446/innovar.v27n64.62373>
- Saucedo, J. M., Olivo, N., Gutiérrez, G., y Maldonado, M. (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Boletín médico del Hospital Infantil*

de México, 63(6), 382-388.  
[Http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci\\_arttextypid=S1665-11462006000600004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttextypid=S1665-11462006000600004)

Scarpatti, P., Silva, S., y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67940023003.pdf>


Spink, P., (2007). Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(50), 561-574.

Soifer, R. (1979). *¿Para qué la familia?* Editorial Kapelusz.

Uribe, M. L. (2022). *Percepciones de los padres y madres de familia acerca del castigo físico como estilo de crianza en la infancia, de una comunidad de Pijijiapan* [Tesis para obtener el grado de Maestra en Educación, Facultad de Humanidades]. Biblioteca Central Universitaria de Chiapas. <http://repositorio.unach.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/3616/1/M110305%20Miriam%20Liliana%20Ruiz%20Uribe%20-%20MIRIAM%20LILIANA%20RUIZ%20URIBE.pdf>

Zelada, J. (2019). *Proyecto de ley para la protección de las familias reconstituidas* [Tesis para optar el grado de Licenciatura en Derecho, Universidad Mayor de San Andrés]. Red de Repositorios Latinoamericanos. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/28112/T-5517.pdf>

## Anexos

	<b>FORMATO</b>
	<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA</b>
<b>Fecha de Aprobación:</b> _____	Pá gina 1 de 1

**Por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad respecto de los datos que proporcionará su hijo/a, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de investigación. Si tiene cualquier duda consúltelas con el/la entrevistador/a.**

### USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información concerniente a su información es confidencial y totalmente anónima. Los datos obtenidos de la entrevista se usarán únicamente para el análisis de la investigación.

### MÉTODO

Se le aplicara una entrevista de una sesión que dura aproximadamente de 1 a 1 hora y media.

### REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Las decisiones sobre la continuidad o suspensión de las actividades programadas por el/la entrevistador/a son tomadas por usted. El proceso de entrevista requiere de **su compromiso de asistencia, puntualidad y participación.**

### DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, \_\_\_\_\_, estoy de acuerdo con los siguientes puntos:

- 1) Mi aceptación del proceso de entrevista impartido por el alumno de psicología de la **Universidad Autónoma del Estado de México** y que me ha sido explicado y entendido por mí y cuyas condiciones generales me ha aclarado el entrevistador/a
- 2) Que la información que le brindo al entrevistador es verdad y corresponde a mi realidad, ya que sobre dicha información se analizará para la investigación.
- 3) Que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia

acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

---

Firma del padre o tutor

---

Fecha